ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 43
Lunes 24 de agosto de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º al 31 de agosto de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 43
Lunes 24 de agosto de 2020
Primer período de sesiones extraordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Montero Gómez, Catalina	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Morales Mora, Víctor Manuel	Corrales Chacon, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Guido Pérez, Laura	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Muñoz Céspedes, Wálter	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Delgado Orozco, Ana Lucía
Chacón Monge, Luis Fernando	Monge Granados, María Vita
Niño Gutiérrez. Ana Karine	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 20
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 20
SEGUNDOS DEBATES 20
PRIMEROS DEBATES 20
EXPEDIENTE N.° 21.917, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N° 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957 20
EXPEDIENTE N.° 22.018, AUTORIZACIÓN AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR MEDIO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO (IFR) CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) PARA APOYO PRESUPUESTARIO EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19 20
EXPEDIENTE N.º 22.109, REFORMA DEL ARTÍCULO 44 BIS Y 44 TER DE LA LEY N.º 7472 LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR 76
EXPEDIENTE N.º 21.543, MODIFICACION DE LOS ARTÍCULO 142 Y 187 DEL CÓDIGO PENAL DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS 76
EXPEDIENTE N.º 21.330, LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL COSTARRIENSE, AEC 76
EXPEDIENTE N.º 21.344, REFORMA PARCIAL DE LA LEY 9617, FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018 Y DE LA LEY 5662, LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974 T DEROGATORIA DE LA LEY 7658 CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS DEL 11 DE FEBRERO DE 1997 76
EXP.N.º 21.309, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DEL TRABAJADOR A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA 77
EXPEDIENTE N.º 21.180, LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITIAL 77
EXP. N.º 20.212, LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO. 78
EXPEDIENTE N.° 21.936, REFORMA AL TRANSITORIO III DE LA LEY N° 9747 CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA 79

ANEXOS 80

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las nueve horas con veintinueve minutos, y con la presencia de treinta y nueve diputados y diputadas, damos inicio a la sesión extraordinaria número 43, del 24 de agosto del 2020.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 42

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 42.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el tiempo del control político hasta por quince minutos.

Tiene la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos.

Ruego a los señores y señoras diputadas guardar el orden debido y silencio, para que el compañero diputado Abarca Mora pueda iniciar su tiempo de control político.

Puede iniciar, diputado Abarca Mora.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Hace rato vengo haciendo investigación sobre las compras y sobre cómo procede en el CNP. El fin de semana también me llamó muchísimo la atención que Correos de Costa Rica tardó cinco meses para darse cuenta que la producción en línea tan gigantesca que tenían de alcohol, diay, no iba a ser rentable; claramente no. Y además, el mercado tiene disponible no sé cuanta cantidad de producto en todas

las diferentes presentaciones a mucho mejor precio y con mucha más distribución y capacidad de distribución.

Y bueno, en esa investigación en la que he estado, hay que recordar que el artículo 9 de la Ley 2035 señala que el CNP va a evitar a toda costa tener intermediación o va a evitar tener intermediarios, y que el artículo 20 del reglamento de esa ley señala con claridad que si hay producción nacional se compra primero toda la producción nacional y, en caso de que haya desabasto o no alcance, pues en ese caso, solo en ese caso, pues entonces se pasará a comprar importado.

Pero bueno, lo que pasa es que en este país todo lo que es una excepción se convierte en regla, les voy a contar un pequeño ejemplo de lo que sucede con la pesca y con el tema y producto de tilapia específicamente.

De los treinta y cuatro productores que están en el PAI en el 2019 solamente cinco están relacionados con la pesca y la acuicultura. El resto son intermediarios y tienen…, digamos, no tienen la capacidad para producir la cantidad de producto que se supone le venden al CNP.

De los datos aportados para las compras de productos pesqueros en dicho año el monto comprado en total suma los doscientos veinticuatro mil kilos, y alrededor de ochenta y dos mil kilos pueden ser…, solamente ochenta y dos mil kilos de esos doscientos veinticuatro mil pueden ser producidos por esos cinco proveedores nacionales; de manera que cerca de ciento cuarenta y dos kilos de tilapia comprados al PAI, diay, no pueden ser rastreados.

Esos ciento cuarenta y dos mil kilos, diay, si no los producen los que están inscritos en el CNP como productores nacionales y con esa capacidad, lo que puedo entender es que se compra importada. Y esa tilapa china o corvineta que tiene un precio que oscila entre los cuatro mil y cinco mil colones por kilo, bueno, el CNP la compra a seis mil cincuenta y tres colones el kilo.

Vean la especialidad de estudio de mercado que tienen ahí, los especialistas que tienen ahí en el CNP. Entonces, no notan que el importador del producto chino que lo trae a dos mil colones, lo trae de China a dos mil colones, y ellos lo compran al intermediario entre tres mil y cuatro mil, diay, claramente ahí hay un negocio y yo quiero saber de quién es ese negocio, porque eso es intermediación pura y dura. Y eso es…

Yo no estoy criticando, ojalá que compraran y exportaran entonces, pero después de comprarle todo al productor nacional y evitar que productores nacionales se abusen de los pequeños, porque entonces también ahí hay intermediación. Y eso es precisamente lo que hay que evitar y eso precisamente con las razones con las que se fundó el Consejo Nacional de la Producción, si ese es el objetivo.

Pero si el objetivo es ratificar intermediación para que unos pocos se hagan millones no cuentan conmigo. Y esa es una barbaridad que hay que detener y le pido al ministro de Agricultura, al presidente del Consejo Nacional de Producción y, ojalá, la Fiscalía para que investigue esto porque aquí hay una clara violación de la ley y, además, hay intermediación odiosa y directa que implica muchísimos millones de colones, cerca de quinientos millones de colones al año, que se gana alguien simplemente por estar bien conectado o porque algo pasa ahí que no sabemos.

Puede ser que esta información sea errada, ojalá que me la comprueben, pero a todas luces, a todas luces esto no está bien. Y realmente, diay, uno lo nota cuando el gerente de la institución anuncia que va a refrescar el CNP y se va, y al día siguiente es nombrado gerente de calidad en la institución. Diay, uno no entiende estas cosas. Ojalá que las puedan aclarar.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Abarca.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Volio Pacheco, hasta por cinco minutos.

Tiene la palabra, diputada.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Esta semana estamos por terminar las sesiones extraordinarias, precisamente, el próximo lunes. Y en medio de una pandemia lo que hemos aprobado en este mes ha sido la declaración del Parque Nacional Isla San Lucas, promovido por don Carlos Ricardo Benavides, y también el tema del IVA, la exoneración en turismo y en construcción, promovido por varios compañeras y compañeros diputados.

En realidad, hemos tenido una ausencia enorme de proyectos importantes convocados por el Poder Ejecutivo en un momento donde tenemos que fortalecer tres ejes como son la salud, la generación de empleo e inversión para poder recuperar la economía, y la seguridad nacional, han brillado por su ausencia.

Rescato el tema de salud, porque ese tema se está manejando vía Ejecutivo, desde las autoridades competentes, pero sí, realmente quiero hacer una crítica muy fuerte por cuanto no ha habido un solo proyecto para la generación de empleo.

Y vuelvo y repito y reitero y no es porque esté hablando por la herida porque para mí no existe el lego cuando está el país de por medio, un proyecto que estaría generando empleo, señor Cruickshank, en Limón, compañeros, en la Zona Sur,

compañero Wagner Jiménez, en Guanacaste, compañeros de Guanacaste, como es la producción y la industrialización del cáñamo brilla por su ausencia.

El proyecto para poder extraer el aceite del cannabis para uso medicinal brilla por su ausencia.

Entonces, yo no entiendo cómo proyectos que generan trabajo, inversión, exportaciones, impuestos, no fueron convocados.

Yo sí espero que mis compañeros en jefes de fracción, el otro mes, podamos generar estos proyectos porque Costa Rica urge de empleo.

Tenemos en seguridad más muertos por violencia que por Covid, al 19 de agosto, de enero al 19 de agosto trescientas cuarenta y dos muertes violentas, mientras que por Covid trescientas veintiuna.

Hemos visto embarques de cocaína que salen a Europa, a través del banano, de la piña y, sin embargo, se desconvoca el proyecto para inhabilitar las pistas clandestinas.

Entonces, yo no entiendo dónde están las prioridades del Poder Ejecutivo, dónde está la agenda común.

Yo creo que es el momento de hacer un alto y contar a los diferentes sectores y ver hacia dónde vamos a enrumbar este país en los próximos seis meses.

El próximo año es un año electoral y todos sabemos que es un año complicado para aprobar las leyes que se van a requerir, nos queda poco tiempo, compañeros y compañeras, tenemos que hacer un esfuerzo por el país, porque con un desempleo del veinticuatro por ciento, un subempleo del veinte por ciento y una informalidad como la que estamos teniendo vamos cada día peor, tenemos que generar inversiones y no podemos empezar ahora a analizar proyectos de ley que lo que puedan hacer es más bien estancar la inversión como este proyecto de renta global.

Creo que tenemos que definir las prioridades y tenemos que realmente hacer un esfuerzo país, dejar los intereses particulares, partidarios, y las tres prioridades, vuelvo a decir, todo el tema de salud, mantener las normas sanitarias, distanciamiento, mascarillas, lavado de manos, pero los comercios tienen que abrir, la economía tiene que activarse con todos los protocolos de seguridad, luego la generación de empleo, la inversión y atender el tema de seguridad, con proyecto que apoyen al Ministerio, ellos están haciendo una excelente labor, pero necesitan la parte operativa que solo la legislación les puede dar ese marco jurídico para poder ser más eficientes.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Volio Pacheco.

Continua en el tiempo de control político el diputado Aiza Campos.

Finalizamos el tiempo de control político.

Hemos recibido de parte del ministro de la Presidencia, Marcelo Prieto Jiménez, el oficio DM-937-2020, que solicitamos a la primera secretaria proceder con la lectura.

Primera secretaria Ana Lucía Delgado Orozco:



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
COSTA RICA

Margarita Matarrita R.
S.D/20AGO'20/PM3:43:45

San José, 20 de agosto del 2020
DM-937-2020

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Diputada
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

Estimadas señoras:

Tengo el agrado de saludarlas con ocasión de remitir el Decreto Ejecutivo 42532-MP en el que se amplía la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, dada mediante el Decreto Ejecutivo 42499-MP, para el trámite correspondiente.

Con las muestras más altas de mi estima y consideración,

MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.20 15:41:40 -06'00'

Marcelo Prieto Jiménez
Ministro
Ministerio de la Presidencia

[redacted]

Tel: (506) 2207-9203
Fax: (506) 2253-3451

Casa Presidencial
Zapote, San José, Costa Rica



COSTA RICA

S.D/20AGO'20/PM3:43:49

DECRETO EJECUTIVO N°42532- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Margarita Matarrita R.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliese la convocatoria de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, a fin de que se conozca el siguiente proyecto de Ley:

Expediente 21637 ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V BIS A LA LEY N.° 9635, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, PARA EL IMPULSO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Rige a partir del veinte de agosto de dos mil veinte.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinte días del mes de agosto del dos mil veinte.

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.08.20 15:38:52 -06'00'

CARLOS ALVARADO QUESADA

MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARCELO PRIETO JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.08.20 15:25:32 -06'00'

MARCELO PRIETO JIMENEZ
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Se tiene por ampliada la convocatoria y por convocado el expediente 21.637.

Lectura del veto.

De conformidad con los artículos 125, 126 y 140, incisos 3 y 5, de la Constitución Política de la República de Costa Rica, y 208 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, veto al Decreto Legislativo 9887, denominado Reforma del Transitorio V y Adición de un Transitorio V Bis a la Ley 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, del 3 de diciembre del 2018, para el Impulso de la Reactivación Económica, expediente legislativo 21.637, recibido en la Secretaría del Directorio el 20 de agosto del 2020 a las quince horas con cuarenta y cuatro minutos.

El texto del veto se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/vetos/Veto%20sobre%20el%20expediente%20legislativo%2021.637%20(Presidencia%20de%20la%20Rep%C3%BAblica%20de%20CR).pdf

Se ha presentado, se ha presentado un oficio suscrito por el presidente de la República, señor Carlos Alvarado Quesada, de fecha 20 de agosto del 2020, por lo cual solicito a la diputada segunda secretaria proceder con la lectura correspondiente.

Segunda secretaria María Vita Monge Granados:

Buenos días.

El Presidente de la República de Costa Rica

San José, 20 de Agosto del 2020
DP-P-064-2020

Señor
Eduardo Cruickshank Smith
Presidente
Asamblea Legislativa

S.D/20AGO'20/PM3:44:27

Estimado señor.

Margarita Matarrita R.

Reciba un cordial saludo.

En ejercicio de nuestras responsabilidades como Poder Ejecutivo, elevamos la formulación del veto por razones de oportunidad y conveniencia parcial en torno al Decreto Legislativo 9537, correspondiente a REFORMA DEL TRANSITORIO V Y ADICIÓN DE UN TRANSITORIO V BIS A LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2018. PARA EL IMPULSO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, el cual fue tramitado bajo el Expediente Legislativo 21.637.

Desde el Poder Ejecutivo estamos plenamente consciente de la problemática económica que atraviesa nuestro país, la cual se ha visto aún más comprometida debido a la Pandemia por COVIE-19 que se sufre a nivel internacional, y que, a pesar de los esfuerzos realizados, ha impactado fuertemente a Costa Rica, a todo nivel, siendo el económico uno de los más afectados.

Por lo anterior, se tiene total disposición para tomar medidas que permitan coadyuvar en la reactivación económica, aspecto que se hace palpable con la implementación y aceptación de algunas medidas verdaderamente excepcionales relacionadas con la aplicación del Impuesto sobre el Valor Agregado.

En este sentido, es importante tener en consideración que la materia correspondiente al otorgamiento de exoneraciones, constituye una excepción al principio de generalidad tributaria, tutelado constitucionalmente y que establece que todos y todas deben

contribuir con el sostenimiento de las cargas públicas del Estado; por lo que su establecimiento es materia de reserva de ley.

Ahora bien, basado en un análisis de las modificaciones propuestas en el Expediente Legislativo 21.637, el Poder Ejecutivo se ve en la necesidad de vetar, en el ejercicio de sus facultades, por razones de oportunidad y conveniencia, la ley en cita. Lo anterior puesto que excluye situaciones fácticas concretas, que, en las condiciones en que quedó previsto, podría tener graves consecuencias sociales, por su impacto en un sector tan sensible a variaciones macroeconómicas, como lo es el de construcción, sin que los problemas visualizados en la normativa legal propuesta puedan ser subsanados posteriormente por normas de rango inferior, en virtud del mencionado principio de reserva de ley.

En esencia la problemática se presenta cuando en la modificación del Transitorio V, al eliminarse los párrafos segundo y parcialmente el tercero, se deja sin regulación el tratamiento fiscal gradual de los proyectos que disfrutaron de exención durante el primer año de vigencia de la Ley número 9635; lo que implica que en estos casos pasarían a pagar el IVA respectivo en la adquisición de servicios, a una tarifa del 13% a partir de la entrada en vigencia de la Ley en cuestión. En otras palabras, con el texto ya aprobado por el poder legislativo se estaría excluyendo de la gradualidad originalmente prevista en la Ley número 9635 a este sector, con las implicaciones que ello puede tener en las proyecciones financieras de las empresas que tienen proyectos en marcha, lo cual podría ocasionar un impacto severo en el empleo, dado el alto volumen de mano de obra que contrata este sector, lo cual en las condiciones económicas actuales resultaría contraproducente.

Adicionalmente se debe indicar que como resultado del análisis realizado a la propuesta, se detectó que igual deja un vacío respecto de situaciones concretas relacionadas con los proyectos registrados o visados en el periodo que va del 1 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2020, lo cual implica la necesidad de definir su tratamiento fiscal; de lo contrario tales proyectos continuarían pagando la tarifa general del impuesto. Lo cual se entiende como contrario al espíritu del objetivo buscado por el ente legislador, en el sentido que, a partir de la entrada en vigencia de esta reforma legal y en un proceso gradual, los diversos proyectos paguen por el IVA en la adquisición de servicios, de manera escalonada en función de los años previstos en la ley.

El Presidente de la República de Costa Rica

Las razones de oportunidad y conveniencia tienen como objetivo, en consonancia con la voluntad expresada públicamente por los y las integrantes de la Asamblea Legislativa, el establecimiento de exoneraciones en el Impuesto sobre el Valor Agregado, para los servicios de ingeniería, arquitectura, topografía y construcción de obra civil prestados en relación con proyectos registrados y visados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, tomando como referencia el año en que se adquieren tales servicios, con independencia del momento en que sean registrados y/o visados ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Para ello se plantean ajustes básicamente en el Transitorio V bis.

Resulta incuestionable que el ejercicio del presente veto tiene como único objetivo el procurar una mayor estabilidad en un sector vital para el país en materia de empleo y producción, de tal forma que logre una correcta aplicación del IVA en servicios suministrados a proyectos de construcción, promoviendo la igualdad y transparencia entre todas las personas obligadas tributarias, limitando al máximo cualquier litigiosidad que se pueda generar en la aplicación de la nueva normativa, dado que la situación de incertidumbre en que estarían los proyectos registrados en los términos dispuestos originalmente en el transitorio V y la problemática relacionada con los proyectos registrados posterior a esa fecha y hasta antes de la entrada en vigencia de Ley en cita, reiteramos, no podría ser subsanada por norma infralegal, en virtud del principio de reserva de ley ut supra señalado , tratándose de exoneraciones.

Por ende, seguidamente se propone una nueva redacción del Transitorio V bis y un ajuste en el Transitorio Único de la Ley en cuanto al plazo para su reglamentación, el cual se está reduciendo, que permite una aplicación general para todos y todas, instituyendo los beneficios pretendidos de una manera más clara:

> ***"ARTÍCULO 1 - Modifíquese el Transitorio V de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N°9635, del 03 de diciembre de 2018, cuyo texto se leerá de la siguiente manera:***
> *Transitorio V- Los servicios de ingeniería, arquitectura, topografía y construcción de obra civil prestados a los proyectos registrados en el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, que a la entrada en vigencia de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y que durante los tres meses posteriores a esta fecha cuenten con los planos debidamente visados por el Colegio Federado de*

Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, estarán exentos del impuesto sobre el valor agregado, durante el primer año de vigencia de la presente ley. .
El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica suministrará la información correspondiente, de la forma y en las condiciones que determine la Administración Tributaria.

ARTÍCULO 2- Adiciónese un Transitorio V bis a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N°9635, del 03 de diciembre de 2018, cuyo texto se leerá de la siguiente manera:
Transitorio V bis- Todos los servicios de ingeniería, arquitectura, topografía y construcción de obra civil, prestados a proyectos registrados y/o visados por el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica independientemente de la fecha de registro y visado, estarán sujetos a los siguientes beneficios tributarios del Impuesto sobre el Valor Agregado:

Beneficio Tributario	Plazo de prestación del servicio
Exención del 100%	A partir del día siguiente de la vigencia de la presente Ley al 31 de agosto de 2021, inclusive.
Tarifa del 4%	Del 1 de setiembre de 2021 al 31 de agosto de 2022, inclusive.
Tarifa del 8%	Del 1 de setiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, inclusive.

A partir del 1 de setiembre de 2023, todos estos servicios pasarán a estar gravados con la tarifa general prevista en el artículo 10 de la Ley 6826, Impuesto sobre el Valor Agregado, de 8 de noviembre de 1982.

La aplicación de la exención y las tarifas reducidas se realizará independientemente del tratamiento tributario que haya correspondido a estos servicios, del 1 de julio de 2019 a la entrada en vigencia de la presente Ley, según lo dispuesto en el transitorio anterior.

El Presidente de la República de Costa Rica

El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica suministrará la información correspondiente, de la forma y en las condiciones en que determine la Administración Tributaria.

TRANSITORIO ÚNICO - *Se le otorgará un plazo de diez días hábiles al Poder Ejecutivo para que realice las modificaciones correspondientes al Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado, Decreto Ejecutivo N.°41779, de 11 de junio de 2019.*

Rige a partir de su publicación".

Atentamente,

CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Firmado digitalmente por CARLOS ANDRES ALVARADO QUESADA (FIRMA)
Fecha: 2020.08.20 15:24:02 -06'00'

Carlos Alvarado Quesada

ELIAN JORGE VILLEGAS VALVERDE (FIRMA)
Firmado digitalmente por ELIAN JORGE VILLEGAS VALVERDE (FIRMA)
Fecha: 2020.08.20 15:10:24 -06'00'

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Cc. Archivo

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En consecuencia, se traslada dicho veto a la comisión especial que se encargará de analizar, estudiar, proponer y dictaminar las reformas legales con respecto al

desarrollo de la infraestructura del país, para que, en el plazo improrrogable de un mes, rinda un informe al Plenario sobre las objeciones del Poder Ejecutivo.

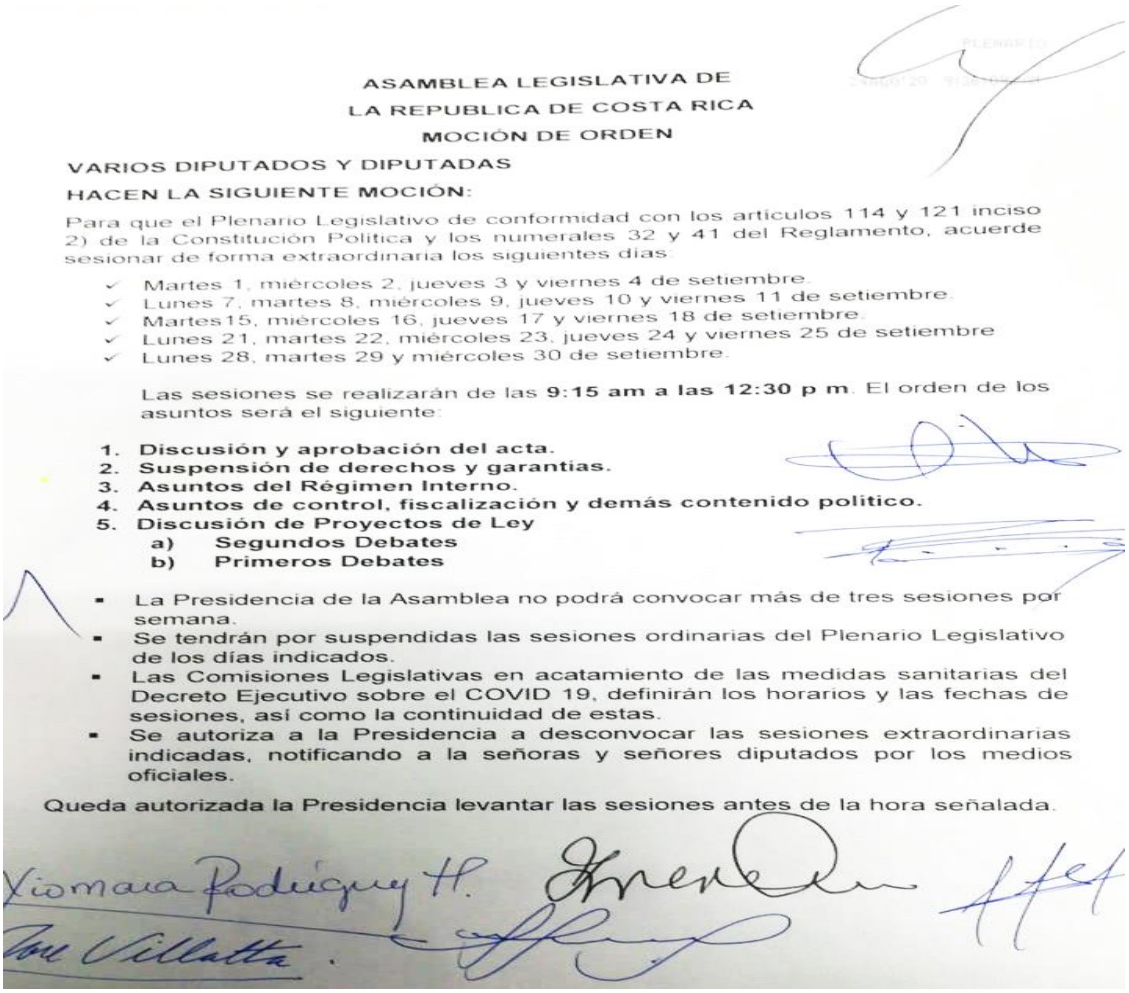
Quiero comunicar a las señoras y señoras diputadas que el 1º de setiembre estará ingresando el expediente 22.083, liquidación de presupuestos públicos y dictamen de la Contraloría General de la República a partir del 1º de setiembre.

Una vez ingresado deberíamos señalar fecha para conocimiento que debe ser después del segundo día y antes del octavo día de sesiones del mes de setiembre.

De manera que estaremos coordinando con las jefaturas de fracción para ver cuando entramos a conocer la liquidación del presupuesto que tiene que ser entre el tercer día de sesiones y el octavo día de sesiones.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito a la diputada segunda secretaria proceder con la lectura.

Segunda secretaria María Vita Monge Granados:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE
LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario Legislativo de conformidad con los artículos 114 y 121 inciso 2) de la Constitución Política y los numerales 32 y 41 del Reglamento, acuerde sesionar de forma extraordinaria los siguientes días:

- ✓ Martes 1, miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de setiembre.
- ✓ Lunes 7, martes 8, miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 de setiembre.
- ✓ Martes15, miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de setiembre.
- ✓ Lunes 21, martes 22, miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de setiembre
- ✓ Lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de setiembre.

Las sesiones se realizarán de las **9:15 am a las 12:30 p m**. El orden de los asuntos será el siguiente:

1. **Discusión y aprobación del acta.**
2. **Suspensión de derechos y garantias.**
3. **Asuntos del Régimen Interno.**
4. **Asuntos de control, fiscalización y demás contenido político.**
5. **Discusión de Proyectos de Ley**
 a) **Segundos Debates**
 b) **Primeros Debates**

- La Presidencia de la Asamblea no podrá convocar más de tres sesiones por semana.
- Se tendrán por suspendidas las sesiones ordinarias del Plenario Legislativo de los días indicados.
- Las Comisiones Legislativas en acatamiento de las medidas sanitarias del Decreto Ejecutivo sobre el COVID 19, definirán los horarios y las fechas de sesiones, así como la continuidad de estas.
- Se autoriza a la Presidencia a desconvocar las sesiones extraordinarias indicadas, notificando a la señoras y señores diputados por los medios oficiales.

Queda autorizada la Presidencia levantar las sesiones antes de la hora señalada.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Muñoz Céspedes, me está pidiendo la palabra por el orden.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Para hablar en contra de la moción.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado, aparentemente los firmantes de la moción están con un trámite para retirar la misma; entonces están recogiendo las firmas para hacer el retiro de la moción.

Diputado.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Gracias, señor presidente.

Parece que entonces hizo efecto mi presión.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Vega Rodríguez, ¿me pidió la palabra por el orden?

Tiene la palabra por el orden, hasta por dos minutos, diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Es que para este tipo de mociones sobre sesionar extraordinariamente a las nueve de la mañana, yo les pediría a los proponentes que nos den la justificación técnica y sanitaria de por qué sesionar a esas horas.

Llevamos mucho rato con este horario extraordinario y no tiene nada que ver con medidas sanitarias de alguna índole, y no entiende yo por qué no estamos volviendo a la normalidad de las sesiones con el horario establecido.

Esto solo va en detrimento de ciertas comisiones, en detrimento de poder tener un horario normal de Plenario y en detrimento de otras cosas. Entonces, no entiendo la justificación sanitaria de sesionar a las nueve de la mañana y me gustaría que los proponentes lo expliquen para poder otorgar el voto en una próxima ocasión.

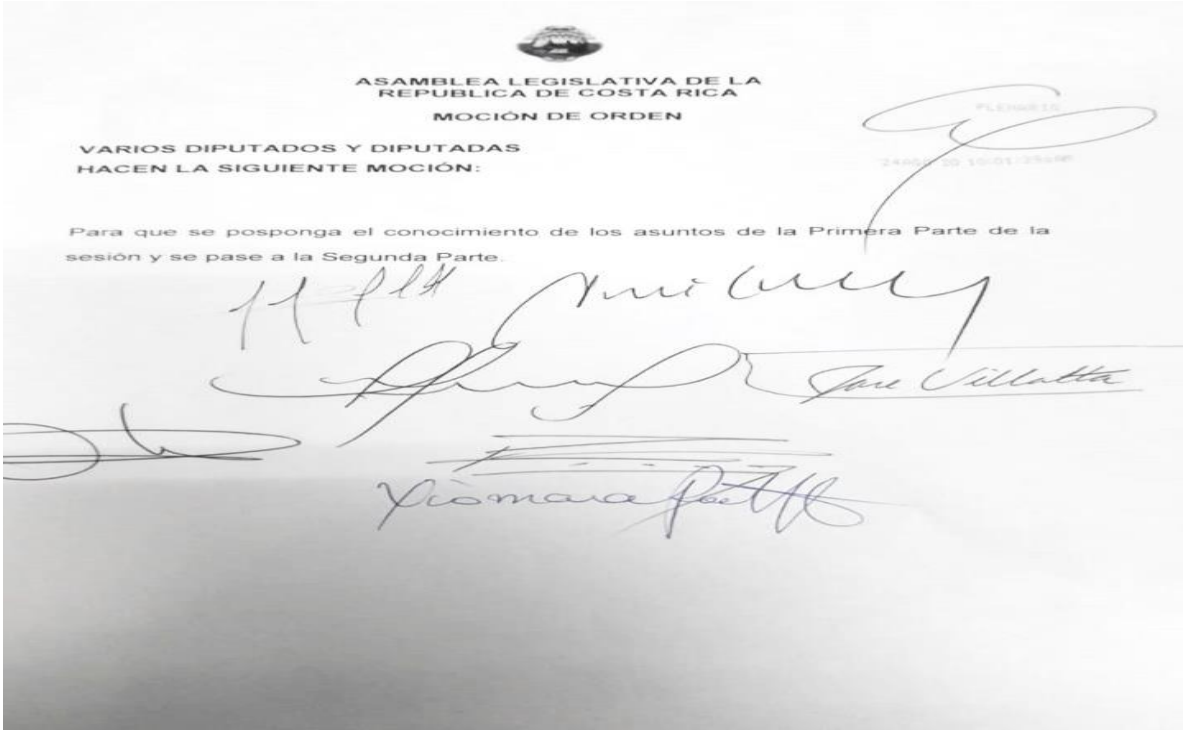
Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Sí, gracias diputada.

Me parece que los proponentes de la moción están tomando en cuenta esas consideraciones, y por eso me parece que están retirando la moción.

La moción fue debidamente retirada por todos los proponentes.

Se ha presentado una moción de posposición.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se posponga el conocimiento de los asuntos de la Primera Parte de la sesión y se pase a la Segunda Parte.

La moción está suscrita por varios diputados y diputadas.

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

A los cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes favor emitir el voto a partir de este momento de la moción de posposición de la primera parte de la sesión para pasar a la segunda parte.

Ulate Valenciano, Castillo Méndez.

Cuarenta y nueve votos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-ago-20

Votación				Fecha lunes 24 de agosto de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	AUS
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 49

No: 1

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-ago-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7445	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 50 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 49

No: 1

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Pasamos a la segunda parte.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

No hay.

PRIMEROS DEBATES

Expediente veintiún novecientos…, abrir puertas, por favor.

EXPEDIENTE N.° 21.917, ADICIÓN DE UN TRANSITORIO ÚNICO A LA LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA N° 2166 DEL 9 DE OCTUBRE DE 1957

Es espera del segundo y último informe de mociones de fondo, vía artículo 137.

EXPEDIENTE N.° 22.018, AUTORIZACIÓN AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO POR MEDIO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO (IFR) CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) PARA APOYO PRESUPUESTARIO EN LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19

Continúa la discusión, por el fondo, en el trámite de primer debate, en el cual cada diputado y diputada pueden hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

Estaba en el uso de la palabra la diputada Céspedes Cisneros, a la que le restan diecisiete minutos.

Tiene la palabra, diputada Céspedes Cisneros.

Diputada Nidia Lorena Céspedes Cisneros:

Diputado presidente; buenos días, compañeros y compañeras.

Continúo con mi disertación del jueves pasado, en relación a este contrato de préstamo.

Hoy seguimos discutiendo un préstamo por más de quinientos millones de dólares, para que lo administre…, más bien los utilice el Gobierno del PAC, decir esa frase me llena de terror, es como dejar…, a ver, es como dejar un zorro en un cuarto lleno de gallinas para las que tiene que cuidar.

El manejo irresponsable de las finanzas públicas es un sello, una marca que distingue a los gobiernos del PAC, basta con solo recordar el desastroso hueco fiscal de los novecientos mil millones de colones en la era de pre-Covid-19, no es culpa, y escuchen bien, no es culpa de los diputados responsables de esta Asamblea Legislativa, desconfiar ante las constantes pifias del Gobierno, errores y horrores que trajeron el cierre masivo de empresas, o ya no se olvidaron los famosos memes del señor presidente de la República, de empresas que visitaba y que cerraba o recortaba personal.

(Ininteligible) han sido y han ido y los han puesto, y ya no saben a quién poner en el rejuntado de un partido que nunca estuvo preparado para gobernar.

Oponerse a un préstamo de más de quinientos millones de dólares con estos antecedentes, no es populismo, ni somos populistas como lo afirmó una diputada del Gobierno.

No se vale que los diputados oficialistas sigan con esa gastada irresponsable, estrategia de decir mentiras, de ataques en las redes sociales, contra los diputados que defendemos los verdaderos intereses del pueblo.

Vimos la sucia maniobra en la vergonzosa comparecencia del ministro Rodríguez, y lo traigo acá, con una maquinaria del PAC tratando de desacreditar a los que denunciamos el desastre y complicidad en la destrucción y saqueo del oro de Crucitas.

O sea, nos robaron en nuestras propias narices, pero, bueno dejemos que el ministro Rodríguez siga empacando, apenas le queda una semana en su puesto, y abandonará Costa Rica, qué coincidencia, compañeros, saldrá por el Aeropuerto Juan Santamaría, el mismo lugar por el que ha salido millones de dólares en oro, robados de Crucitas.

También hoy quiero dejar muy claro en este Plenario legislativo, mi molestia por el doble discurso del Gobierno PAC, y burla hacia el pueblo costarricense.

Mientras nos enredan con enormes préstamos hipotecarios a las presentes futuras generaciones el proyecto de mi compañero Harllan Hoepelman para retrasar el cobro del IVA a la canasta básica estaba bajo llave, en algún escritorio.

Así de simple, porque a este Gobierno no le importa los que menos tienen, no le importa los que perdieron sus empleos. Es un Gobierno que les pone números a las personas, gente de carne y hueso que necesita ingresos para comer y para pagar sus deudas.

Hoy discutimos un préstamo, mientras los que tienen la bendición de un trabajo, aunque sea informal, recibieron el duro golpe del impuesto del IVA a la canasta básica, donde Nueva República se opuso desde el principio.

Escuché y leí el vergonzoso análisis que dice que el uno por ciento para las familias pobres no es un golpe tan fuerte y tiene el descaro de afirmar y pagar.

Qué fácil es gobernar cuando se nace en una cura de oro y no se tiene la sensibilidad de lo que es la plata y no entienden el que no le alcanza, como la frase desafortunada…, tan desertada que hizo el ministro Prieto.

En una conferencia esta diputada le repudia absolutamente la comparación que este ministro hizo, el ministro Prieto hizo.

Pero bueno, esto lo hace el PAC siempre, siempre lo está haciendo, compañeros. ¿Y qué se puede pedir de un Gobierno que el interés es el de ellos mismos?

Esa es la vida real de cientos de miles de costarricenses que rebuscan en los bolsillos del pantalón o en los rincones de la casa en busca de monedas para completar los pasajes del bus.

Por eso dije que no se vale tratar a las personas como números y venir aquí a tirar cifras por todas partes, cuando allá afuera hay gente que la está pasando mal. Son personas que no entienden cómo un presidente de la República es capaz de gastarse dos millones o más de colones en un fin de semana en la playa, lo peor con un mar de deudas por facturar, mágicas, en las que aparece y desaparece el IVA.

¿Es que el IVA fue inventado solo para los que no tienen, para los que necesitan? Para ese sí es el IVA.

Lo que no desaparece por arte de magia son los empleos tanto ante la pandemia como ahora, sin que tengamos respuestas claras de las medidas de reactivación económica para evitar más costarricenses sigan perdiendo sus fuentes y sus ingresos.

Tenemos…, tengo que decir que escuchamos aquí del PAC que urge el préstamo del FMI para cambiar deuda cara por deuda barata. ¿La recuperación de esos empleos ayudarán a esos quinientos millones de dólares del Fondo Monetario Internacional a los más de quinientos cincuenta mil desempleados y unos setecientos mil trabajadores informales? No lo creo.

Deberíamos estar enfocados en una verdadera política de reactivación económica como salvavidas a esos cientos de miles de costarricenses sin empleo y casi sin esperanza.

Costa Rica urge de un Gobierno comprometido que trabaje y se ponga la camiseta para todos y no solo para unos pocos cuantos. En la Casa de Presidencial es tiempo de izar la bandera de Costa Rica, la de la vida.

Juntos a mis compañeros de Nueva República seguiré trabajando por los verdaderos proyectos que beneficien al pueblo costarricense.

Este proyecto no trae ningún beneficio real a los costarricenses y es por eso que mi voto será negativo, y lo pronuncio aquí, para este préstamo con el Fondo Monetario Internacional.

Gracias, señor presidente. Yo le voy a ceder mi tiempo a Jonathan Prendas, el que me reste.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Prendas Rodríguez.

Está bien, diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada León Marchena, hasta por veinte minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, compañeras y compañeros, y a todas las personas que gentilmente nos escuchan y nos ven por las diferentes plataformas.

La posible aprobación de este préstamo que hoy estamos discutiendo tiene un significado relevante desde las finanzas públicas: la capacidad y la credibilidad del Gobierno y el inicio de un proceso tardío de cambios estructurales que son necesarios para un país, que hoy se caracteriza por un colapso bastante bochornoso.

Como indiqué, desde las finanzas públicas es un crédito positivo al permitir reducir el costo de la deuda y a contribuir con la Caja Costarricense de Seguro Social en momentos en los que sus gastos crecen de manera considerable.

Desde la capacidad del Gobierno, este préstamo realmente dice mucho. Un expediente que ingresó desde el 4 de junio pasado y que a hoy sigue sin votarse, aun cuando el Gobierno ha sostenido que la aprobación es urgente y necesaria.

Desde el Consejo Económico deciden enviar una carta a la Comisión de Asuntos Hacendarios, a los jefes de fracción y a los diputados independientes de la Asamblea Legislativa para solicitar la aprobación. Ojo, envían una carta.

Este ejercicio, ese acto de enviar una carta no es otra cosa que la representación del nivel de importancia que ha tenido la aprobación de este crédito. Pero esto no es todo.

En la carta el Consejo Económico indica que (y abro comillas) “un retraso en dicha aprobación podría impactar negativamente los tiempos de las negociaciones con un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional y poner en entredicho las posibilidades de Costa Rica para obtener financiamiento extraordinario en tiempo en medio de la pandemia.

Esa redacción, más que ayudar, provocó más recelo por la aprobación del proyecto, ya que los diputados, muchos, consideraron que el Gobierno presenta proyectos bajo amenaza, lo cual no es la primera vez, ya en otras oportunidades lo ha hecho.

Unido a ello, pasó casi todo el mes de agosto y el Gobierno, como bien lo señaló la diputada Hernández, tenía la agenda repleta de proyectos, lo que imposibilita que se conociera este expediente. Así que decide retirar la mayoría de los expedientes sin entender que ese acto abrupto, ausente de comunicación, toca sus susceptibilidades políticas, que se traducen nada más y nada menos que en votación.

Me (ininteligible) sobre la capacidad de este Gobierno, la capacidad de este Gobierno para llevar adelante un proyecto de ley que se supone es altamente importante para los pasos que requiere este país; un Gobierno que además lleva el sesenta por ciento de su período gubernamental, que en principio ya pasó la curva de aprendizaje.

La posible aprobación de este préstamo tiene también un significado relevante desde el punto de vista de la credibilidad. El equipo económico del Gobierno señaló en días pasados, en medios de comunicación, que la aprobación de este crédito representa un voto de confianza ante el Fondo Monetario en el marco de políticas macroeconómicas y financieras del país.

Indicaron también que un retraso en la aprobación del expediente impacta negativamente el inicio de las negociaciones; negociaciones que es importante al menos porque van a permitir obtener deuda a tasas razonables, disminuye la presión sobre los recursos del Ministerio de Hacienda en el mercado interno, mejora el perfil de la deuda en este país y, lo más importante diría yo, permite tomar decisiones para corregir problemas que han provocado, en buena medida, el colapso que hoy tenemos.

Aún con la trascendencia que tiene esta aprobación el día de hoy, en el marco de la política macroeconómica del país, el equipo de Gobierno no ha entendido que la aprobación de este préstamo puede ser la base para generar un voto de confianza con los diputados.

Hoy continúan los reclamos sobre un Gobierno que le cuesta informar en detalle a esta Asamblea Legislativa sobre el desempeño global y específico que han tenido todos y cada uno de los préstamos ya aprobados, aún cuando en reiteradas oportunidades se ha solicitado.

Continúan los reclamos también por la poca claridad o transparencia sobre las negociaciones que se llevan ya desde hace bastante rato con el Fondo Monetario Internacional para el acuerdo del famoso giro o *stand by*, no porque los diputados queramos interferir en el proceso de la negociación, sino básicamente porque esa negociación conlleva a compromisos país, donde algunos de esos compromisos podrían pasar por esta Asamblea Legislativa, lo cual, por tanto, es una negociación que también nos arrastra. Y por eso, consideramos importante entender qué es lo está hablando el Gobierno con dicho Fondo.

Ante este último reclamo, el Gobierno ha insistido en señalar que los detalles de la negociación no están claros, pero que todo se hará de manera transparente.

El 13 de agosto, en cadena nacional, el presidente de la República reiteró la necesidad de aprobar el crédito por los quinientos cuatro millones, que estamos discutiendo hoy, y señaló que ahora mismo manejan las autoridades la oportunidad para financiar los gastos del próximo año y reducir la deuda creciente.

Pero ojo, el día 18 de agosto, cinco días después de esa cadena, la diputada Guido en una intervención en este Plenario insistió que este empréstito no tiene ningún condicionamiento con respecto a esa venidera negociación e insistió en que ahora el esfuerzo pasa por canjear deuda cara por deuda más barata.

Entonces, por un lado, el Gobierno dice una cosa el 13 de agosto y, por el otro, sus diputados dicen otra cosa en este Plenario.

Y días antes de la reiteración del presidente de la República sobre la conexión de este crédito y el proceso de negociación para el siguiente con el Fondo Monetario Internacional, y la afirmación contraria de la diputada Guido, el 9 de agosto el Gobierno lanza un proceso de diálogo social denominado Costa Rica Escucha, Propone y Dialoga, donde uno de sus ejes es las finanzas públicas y el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

Ahí las personas físicas o jurídicas, por medio de un buzón digital, enviaron propuestas bajo la promesa, ojo, bajo la promesa que serán analizadas a profundidad. El proceso cerró el jueves de la semana anterior y entiendo que recibieron quinientas setenta y cinco propuestas en ese eje.

Para no pedir el hilo conductor, reitero que aquí estoy hablando de la credibilidad del Gobierno. Cómo creer en un proceso de diálogo exprés, me pregunto yo, en un proceso de diálogo digital, ni siquiera virtual, sino digital, sin garantías que aseguren que las propuestas serán verdaderamente revisadas e incorporadas en una estrategia de negociación con el Fondo Monetario.

Un proceso de diálogo que, según el vicepresidente de la República, don Marvin Jiménez, el día que lo presentó dijo: es importante unirse como país y definir qué es lo que se quiere como nación.

Pregunto yo: ¿es posible en estos términos? ¿Puede el ciudadano creerle a un Gobierno que anuncia y apertura un diálogo digital expreso para atender temas de altísima relevancia, como son los que se vayan a tratar con el Fondo Monetario? Dejo ahí la pregunta porque a mí me cuesta creer que eso funcione.

El viernes 21 de agosto, durante una conferencia de prensa, el presidente confirmó que las negociaciones formales con el Fondo iniciarían a principios de setiembre, pero alegó que el Gobierno aún debe de finalizar el proceso del diálogo nacional antes de relevar la ruta.

Ojo lo interesante, eso fue el 21 de agosto, pero el día antes, el día antes, el señor Elian Villegas, ministro de Hacienda, y Rodrigo Cubero, presidente del Banco Central durante la presentación de los resultados julio 2020 y perspectivas 2021 indicaron, y abro comillas, “las medidas que en realidad vamos a negociar con el fondo internamente están bastante definidas, que se está a la espera de un proceso interno de validación, de determinación de algunos números, y nada más, entonces, nuevamente para qué un proceso de diálogo, cómo puedo generar confianza y credibilidad cuando genero un proceso de diálogo que se supone va a ir de manera paralela pero que ya que ya internamente el tema la negociación con el Fondo Monetario Internacional está prácticamente cocinadas”.

Entonces, para qué que un proceso de diálogo, la impresión que me da es que sencillamente es una salida salomónica para bajar las aguas de un país que al parecer le podrían estar quedando poquitas reservas de paciencia y de tolerancia, productos me contradicciones como esas que suceden hoy, mañana y ayer, productos de tasas de desempleo, de pobreza, de un sector productivo que se siente día a día solo y de una Hacienda Pública prácticamente quebrada.

Entonces, claro que yo entiendo, por supuesto que entiendo cuando los diputados nos ponemos intensos con la aprobación de los créditos, donde la intensidad no necesariamente pasa por el crédito en sí mismo, sino por la falta reiterada de capacidad y de credibilidad del Gobierno que se evidencia cada vez que se saca el tiempo para elaborar el muñeco de cada crédito, donde la evidencia lo que nos indica es que a ese muleco usualmente le falta piezas y que lo que uno se encuentra es un conjunto de desarticulado y contradictorio en el discurso.

Con la aprobación de este crédito, señor presidente, nos adentramos a caminar en un terreno fangoso, diría yo, donde lo mejor que el Gobierno puede hacer, lo mejor que el Gobierno puede hacer para este país es aprestarse a mejorar la transparencia, el trabajo en equipo, el diálogo y la unión entre los diferentes actores relevantes de este país.

Muchas gracias, señor presidente, y me reservo los minutos que me quedan.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias diputada León Marchena.

Se le reserva el tiempo.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dolanescu Calenciano hasta por veinte minutos, tiene la palabra diputado.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Muchas gracias, señor presidente, buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Qué difícil es tratar de referirse en este espacio únicamente a las razones que tengo para oponerme a la aprobación del expediente 22.018 que como su propio título lo que dice es una autorización al Gobierno de Costa Rica una autorización que lo que pretende es abrirle las puertas al Fondo Monetario Internacional para que se nos venga a sentar a dirigir tanto en el Ministerio de Hacienda como el Banco Central y en cualquier otro Ministerio o institución que esta entidad internacional considera necesario para arreglar los desastres que nos ha dejado estos últimos seis años del Gobierno PAC.

Ingenuos seríamos nosotros que al creer que estos quinientos cuatro millones de dólares que el Ejecutivo pretende que los diputados le aprobemos en este plenario legislativo tiene solamente la intención de financiar casos autorizados en los presupuestos ordinarios y extraordinarios o que sean para disminuir el monto de la deuda interna y agarrar una décima parte para financiar la deuda del Estado con la Caja Costarricense del Seguro Social ojalá solamente fuera eso.

Lo que pasa es que este préstamo quinientos cuatro millones de dólares es el anzuelo que nos está tirando el Fondo Monetario Internacional para metérsenos hasta la cocina y de ahí tirarnos línea de cómo se desean ellos que se gobiernen en nuestro país.

Es cada vez más incómodo ver cómo irresponsablemente algunos le quieren seguir regalando una parte de nuestra soberanía nacional a organismos internacionales,

recuerdo cuando aquí mismo muchos diputados afines al Gobierno prácticamente nos exigían aprobar a la carrera la agenda legislativa relacionada con la incorporación de Costa Rica al club de los países ricos o sea la OCDE, que por cierto en tiempos de pandemia uno creía que ese club de países ricos iban a extender su mano generosa pronto y solidaria a nuestro país y aún sigo esperándola con toda la buena fe, pero bueno eso es un tema aparte que ya tendremos chance para manifestar.

Volviendo al tema de la agenda OCDE que recuerdo cómo incluso en las reuniones de jefes de fracciones varias veces tuve que escuchar que la OCDE necesita que la iniciativa de ley diga tal cosa aunque eso pedían fuera contrario a nuestro ordenamiento jurídico, aunque fuera en contra de nuestra propia Constitución Política y aquí hay compañeras y compañeros diputados que asentían a esas solicitudes por más peligrosos que parecieran para nuestro régimen democrático y nuestra soberanía nacional.

Nuevamente sobre el préstamo del Fondo Monetario Internacional hay una palabra que aparece en el título de este proyecto 20.018 que cada vez que lo leo me preocupa aún más.

Es cuando claramente especifican que este es un instrumento de financiación rápida como han pretendido sacar todo en esta Asamblea Legislativa a la carrera a la brava, o como diría en mi querido Barrio San Martín de ciudad Quesada a revienta cinchas.

La semana pasada escuché decir el señor jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana y vocero del Poder Ejecutivo en esta Asamblea que éramos irresponsables algunos diputados que no quisimos votar una moción de posposición y que esos cuarenta minutos que se iban a trasladar al inicio de la discusión era un desastre provocado por los que no apoyamos el endeudamiento más de este país nuestro futuro, el futuro de nuestros hijos, y cuidado el de nuestros nietos.

Están hipotecando nuestro país de una manera egoísta, sin pensar que nosotros únicamente estamos aquí de paso. Y con la justificación de la urgencia de la pandemia quieren sacar todo a la carrera, sin un análisis a la profundidad y sin una respectiva discusión.

Ni la fracción oficialista ni otros diputados que más bien parecieran de Gobierno, y no de oposición detallan ni explican ampliamente que ese instrumento de financiación rápida que pretende aprobar a la carrera lo que hace es abrir un línea de crédito adicional por más de mil setecientos cincuenta millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional, bajo el mecanismo de *stand by*, lo que sumados nos generan una deuda superior a los dos mil doscientos cincuenta millones de dólares con el Fondo Monetario Internacional.

¿Dos mil doscientos cincuenta millones de dólares a cambio de qué? ¿A cambio de nuestra soberanía y de nuestra autodeterminación como nación? Esto como consecuencia del manejo irresponsable de las finanzas públicas por parte de los últimos dos gobiernos del PAC, en tan solo seis años, señoras y señores.

Y es que un acuerdo de esta naturaleza con el Fondo Monetario Internacional no se queda únicamente en un préstamo de dinero, menos con la situación tan crítica que atravesamos en nuestras finanzas públicas.

Aquí le estaríamos abriendo de puerta de par en par las puertas al Fondo Monetario Internacional aprobándoles ese instrumento de financiamiento rápido por quinientos cuatro millones de dólares y, de inmediato, nos estarían diciendo qué empresas del Estado vender, qué cerrar, cómo cobrar más impuestos a las clases populares. En el fondo eso es lo que nos es…, traería ese tipo de acuerdos.

Nos diría el Fondo Monetario qué hacer con nuestro Estado solidario. Lamentablemente para esos organismos internacionales instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social son gastos para el Estado y no inversión de salud, como siempre lo hemos visto los costarricenses.

Casi siempre esos ajustes estructurales que propone el FMI, cuando interviene en un país, empiezan por cortar las ayudas y transferencias sociales a los segmentos más pobres de la población, limitar los beneficios o condiciones de las clases trabajadoras, privatizar servicios básicos para toda la población, siendo que esto se convierte casi en privilegios para algunos por el alto costo.

Por el amor que siento a nuestra patria, por el respeto a lo que significa la soberanía de las naciones y por otras razones relacionadas propiamente con la defensa de la democracia y la autodeterminación, siento que tengo suficientes argumentos para justificar mi oposición a este préstamo con el Fondo Monetario Internacional.

Pero además de lo que acabo de señalar, considero que aprobar este préstamo es alcahuetear la incapacidad del Partido Acción Ciudadana en el manejo de las finanzas públicas y de la economía de nuestro país.

Y es que ahora es muy fácil justificar todo con el nombre de covid y sus consecuencias mundiales, pero ya todos sabíamos la precaria situación de antes de marzo…, estábamos atravesando como país, por la irresponsabilidad del presidente Alvarado, su equipo de Gobierno y sus aliados en esta Asamblea Legislativa.

Le aprobaron un paquetazo de impuestos al Poder Ejecutivo que viene a golpear a las clases trabajadoras, enviando a miles de hermanos costarricenses a la pobreza, sin tener la seguridad ni la certeza de que existían intenciones reales por parte del Ejecutivo de recortar los gastos públicos y sin ser eficientes en el uso de los recursos de todos los costarricenses.

Le aprobaron un paquetazo de impuestos sin garantizar por ningún lado mecanismos para combatir la evasión o la elusión fiscal, sin mejorar los controles aduaneros y en los muelles, sin evitar la fuga de divisas a paraísos fiscales, sin cobrarle realmente a quienes han vivido a costillas del pueblo costarricense. Le dieron un cheque en blanco al PAC y, como ha sido su costumbre cuando son gobierno, han gastado a manos llenas, sin límites y sin prioridades.

Es una de las interpelaciones que a la exministra de Hacienda, doña Rocío Aguilar, antes del paquetazo fiscal yo le pedía que nos definiera la ruta para la restructuración del Estado, que nos señalara dónde iban a darse los principales recortes al gasto público. Le pedía que nos contara cuáles eran las principales líneas del Ejecutivo para lograr la reactivación económica de los costarricenses.

Ya vamos por el tercer ministro de Hacienda y aún estoy esperando la respuesta de doña Rocío, quien ahora está muy cómoda desde la Superintendencia de Pensiones, después de garrotear a las clases más humildes con una sólida…, con nada solidario paquetazo de impuestos, paquetazo que nunca se nos va a olvidar, comprendía una vergonzosa amnistía tributaria para esos evasores que durante muchos años le han dejado de pagar al fisco costarricense miles de millones en impuestos.

Ojalá que doña Rocío desde la Superintendencia de Pensiones nos pueda dar una explicación de qué es lo que está sucediendo con la compra de acciones del Grupo Nación por parte de los regímenes de pensiones de la Caja. Sería interesante escuchar su posición sobre este tema y que, junto a los jerarcas de las pensiones de la Caja, nos despejen a todos las dudas maliciosas que nos ha venido a la cabeza con ese contubernio entre ese medio de comunicación y el Poder Ejecutivo.

Los defensores del instrumento de financiación rápida con el Fondo Monetario Internacional nos quieren justificar señalando que además representa un voto de confianza del Fondo Monetario Internacional en el marco de políticas macroeconómicas y financieras del país.

Qué bonito que suena eso, pero en realidad todos sabemos que la verdadera razón de este préstamo es la demostrada incapacidad por parte del Ejecutivo de manejar adecuadamente la economía y las finanzas de la República y de la escasés de acciones para manejar la reactivación económica, tan necesaria en tiempos de crisis como la que atravesamos actualmente.

Y es que revisando rápidamente datos sobre la deuda pública es increíble como en menos de una década y estando el PAC en el gobierno en los últimos seis años, la deuda pública ha incrementado, señoras y señores diputados, en más de un trecientos cincuenta por ciento.

Sí, señores, un trescientos cincuenta por ciento, bajo el PAC, cuando Luis Guillermo Solís y el Partido Acción Ciudadana recibió el país en el año 2014, la deuda representaba cerca de treinta y ocho coma cuatro por ciento del PIB, lo cual si es cierto era una cifra alarmante, no tiene comparación con el cincuenta y ocho coma cinco por ciento de deuda, con el que cerramos el año anterior y lo que nos espera para el cierre de este 2020, más de veinte puntos porcentuales de deuda en solo seis años, gracias a los gobiernos del PAC.

Lo que significa alrededor de veintiún mi millones de dólares, pero aquí algunas fracciones siguen alcahueteando ese desperdicio y desorden en el uso de los recursos públicos, también es importante, antes de aprobar este tipo de préstamos que se realice un exhaustivo estudio de cómo se están utilizando nuestros recursos públicos y si el manejo es tan responsable y transparente como todo deseáramos eso es responsabilidad de cada uno de nosotros, como diputados.

Todos ustedes saben que desde un inicio he sido uno de los principales opositores al préstamos para financiar el inicio del proyecto del tren eléctrico, y cómo no, si nos venimos dando cuenta tan solo hace unos días que entre todos los costarricenses íbamos a pagar un préstamo y subvenciones altísimas para que algunos vivillos del grupo Nación y amigos del ministro André Garnier, disfrutaran que el tren eléctrico les llegara al patio de atrás de sus empresas, tanto en una zona franca como en fallido proyecto Viva de La Nación.

Recientemente nos enteramos, como empresas relacionadas con el ministro Garnier y sus familias, le deben varios millones al fisco costarricense y también como hasta el dinero de los fondos de pensiones de todos los costarricenses se han estado financiado a través de inversiones, los negocios del grupo Nación, grupo empresarial que tanto daño le ha hecho a la democracia costarricense con sus artículos, notas, editoriales, y la defensa de sus propios intereses comerciales y particulares.

O cómo se desperdician recursos públicos con un carísimo staff de asesores para la primera dama o cómo en una unidad presidencial para espiar la vida de los costarricenses violentando el manejo de datos sensibles y confidenciales.

Cuando yo tengo la explicaciones sobre todas esas dudas sobre el manejo de las finanzas públicas parte del Gobierno PAC y esas explicaciones me sean satisfactorias, en ese momento estaré apoyando todas las iniciativas de financiamiento que solicite el Ejecutivo, pero como sé que eso jamás va a ocurrir y que más bien cada día se destapan más y más irregularidades y situaciones turbias por parte del PAC, es que seguiré votando en contra todos los proyectos de ley que pretendan seguir endeudando a nuestro país y cediendo nuestra soberanía a organismos internacionales.

Por estas razones reitero mi voto negativo para este préstamo rápido por el Fondo Monetario Internacional.

Muchas gracias, señor presidente; me reservo el tiempo que me queda.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, diputado Dolanescu se le reserve el tiempo.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Azofeifa Trejos, hasta por veinte minutos.

Diputada Marulin Azofeifa Trejos:

Gracias, diputado presidente. Le cedo mi tiempo a la diputada Patricia Villegas Álvarez.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Villegas Álvarez, ¿lo va a ocupar inmediatamente? Tiene la palabra, diputada, hasta por veinte minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Gracias, señor diputado presidente, compañeros, compañeras; muchas gracias, estimada compañera por su tiempo que me ha cedido.

Analizando y reflexionado las diversas posturas que aquí los señores y las señoras legisladoras han expuesto tanto a favor como en contra del expediente 22.018, en cuanto al empréstito rápido por quinientos cuatro millones de dólares, siendo este una llave para que el país, en apariencia, avance con un acuerdo establecido con el Fondo Monetario Internacional, para que inicie y proceso de acuerdos y negociaciones con esta organización es que hoy me permito realizarme una serie de reflexiones y cuestionamientos sobre la gravedad que estamos afrontando con la pérdida de una conexión importante con nuestra verdadera esencia, con las fortalezas y recursos excepcionales de nosotros, como costarricenses.

Ante los desafíos de la vida en este ambiente político tan denigrado a través de la historia patria, de políticos no creíbles, de politiquería barata que deciden y hacen camino crucial, no solo para esta generación, sino para la que aún no ha visto la luz del mundo, el poder del lenguaje y de las palabras mueven las acciones, las emociones, nos activan los mecanismos cerebrales que muchas veces nos pueden jugar malas pasadas.

La humanidad ha entrado en un estado de emergencia, el planeta entero se ha paralizado, la interacción humana ha sido modificada, los gobiernos han pasado en el tiempo han sido pasajeros pero sus repercusiones sean positivas o negativas las venimos afrontando.

Nosotros, como seres humanos, poseemos dos grandes virtudes, la voluntad y la conciencia. Las relaciones exitosas dentro de cualquier ambiente se valen cuando formalizamos acuerdos en negociaciones democráticas, o sea, en igualdad de condiciones y contabilizando a todas las actrices y a todos los actores.

Pero cuando hay acuerdos que amarran el camino y dejan de lado la voz, la opinión, la presencia, la experiencia de algunos o de algunas eso es incorrecto, se maltrata la democracia.

Cuando se oye, se sigue, se visualiza algunos o algunas jugando de caciques o jefes locales, ejerciendo autoridad y realizando acciones dirigidas a someter a los demás a que piensen como ellos exigen que se debe pensar eso doblegarse, es decir, es no tener voluntad, es no tener conciencia.

Nunca debemos perder nuestra esencia. Cuando hay intereses propios, se descuidan los beneficios e intereses de una colectividad, de un pueblo o de una nación.

Las consecuencias las estamos viviendo como sociedad. Los resultados administrativos siguen estando mal, debe existir una estabilidad que no se cambie o que pueda permanecer en las mismas condiciones durante mucho tiempo. Eso se logra cuando hay seguridad interior, cuando no hay compromisos o acuerdos turbios, o simplemente cuando no se le ha vendido el alma al diablo.

Todo lo anteriormente expuesto es para reflexionar que una determinación tan importante como la que hoy vamos a votar, sobre si apoyamos o no este empréstito rápido, que viene a cambiar la deuda por…, la deuda cara por barata, o bien, confiar en lo que el mismo Fondo Monetario Internacional establece dentro de sus definiciones, como la cooperación monetaria mundial, la estabilidad financiera, el promover un alto nivel de empleo, el crecimiento económico sustentable, la reducción de la pobreza, entre otros.

Entendemos que este primer paso abarca un proceso de apertura con una entidad financiera internacional que aportaría otros empréstitos de hasta dos mil doscientos ciento cincuenta millones de dólares para los próximos tres años.

Lo cierto de todo esto es que a lo interno nuestro país carece en este momento de una credibilidad ante el Gobierno de la República, ante una manipulación inadecuada de finanzas de su buena y legítima administración ante los valores y principios de los costarricenses.

Yo me pregunto: ¿cuál es el costo-beneficio de decir sí, o cuál es el costo-beneficio de decir no? Expreso algunas consideraciones importantes.

Por parte del Gobierno no existe claridad sobre las reformas a implementar, las propuestas que el Poder Ejecutivo ha colocado en la agenda legislativa tienden a depositar una elevada e injusta cuota de responsabilidad y sacrificio sobre las espaldas de los trabajadores y trabajadoras del sector público, en forma desproporcionada respecto a la distribución real de la riqueza del país.

Además, los recursos que se obtendrían en estas injustas propuestas serían insuficientes para enfrentar esta crisis. No pueden basarse en empobrecer sectores que apenas están resistiendo. Desconozco cómo se van a pagar estos préstamos a futuro.

Iniciamos un diálogo con el Ejecutivo con mesa de trabajo con jefaturas de fracción, pero casualmente se hizo una desconvocatoria de una reunión para darnos a conocer el camino y el diálogo a seguir con entidades del Fondo Monetario Internacional, de previo a este primer debate o a esta primera discusión.

Me he enterado que las negociaciones sí han seguido a lo secreto. A otras jefaturas no nos han convocado, es decir, no nos necesitan, no somos de su tribu.

Necesitamos rendición de cuentas claras para el destino de nuestro país. No hay claridad, Costa Rica tiene un panorama sombrío para el ataque de la evasión y de la elusión.

Es momento de reconocer que durante las últimas décadas de la política económica el país ha estado orientado a favorecer el crecimiento de algunos pequeños sectores con privilegios para representaciones de grandes capitales nacionales y transnacionales y que, a pesar de eso, han respondido de forma ingrata con nuestro país, manteniendo prácticas históricas de fraude fiscal, evasión y elusión que han favorecido el endeudamiento público y han provocado la falta de recursos para atender los servicios públicos que hoy son más necesarios que nunca.

No hay rendición de cuentas claras. Nuestra institucionalidad es flexible y en la mira de ser vendidas, eliminadas o comprometidas. No hay un plan de acción elaborado por el Ejecutivo para no solo buscar endeudar más al país, sino para atacar el desempleo, la informalidad.

En el sector del turismo también se evidencia grandes lagunas. La infraestructura, el tejido social por medio de nuestra educación y sus grandes abismos que han demostrado a causa de la pandemia con el tema de la conectividad de manera integral, el tema de los impuestos, entre otros.

Desconozco el paquete de negociaciones previas, desconozco la ruta del endeudamiento y lo que el Fondo Monetario Internacional requiere de nuestro país para extender dichos empréstitos.

¿Cuáles son esas condiciones?, ¿dónde está la inclusividad y la justicia?, ¿se ha visto que el Estado ponga la casa en regla?

La justicia requiere que se pida proporcionalmente a lo que se tiene y no simplemente tomar los recursos de donde es más fácil, por tener el control de la planilla.

La solución no está en seguir castigando a los sectores medios y pobres que podría llevar a una explosiva situación social, donde tampoco los grandes capitales van a salir bien librados.

No estamos tomando responsabilidad en algo donde tenemos ante todo una responsabilidad moral, un deber con el pueblo, con el soberano. El pueblo es nuestro soberano, es nuestra clase trabajadora.

La vida nos pega bofetadas, pero, compañeros y compañeras, es hora de despertar para que no nos peguen un puñetazo.

Desde que empezó la pandemia los increíbles impactos económicos han consumido la clase trabajadora, tanto del sector privado como del público. Es la cortina que se ha utilizado para precarizar las condiciones laborales de los educadores, de los trabajadores de la salud, de las municipalidades, del sector turismo, entre otros.

Se tiene en fila proyectos donde se piensa eliminar, reducir o gravar anualidades, aguinaldos, salario escolar, pensiones, hasta la jornada laboral de ocho horas, afectando la capacidad de compra de las familias y llevándonos a todas luces a la quiebra total de la nación; además, afectando a las pequeñas y medianas empresas con los cierres de sus actividades económicas.

Curiosamente, el desequilibrio descarado es evidente: grandes empresarios salidos recientemente del desnudo por redes sociales poseen protecciones en cuanto a moratorias aduaneras y arancelarias al pago del IVA, en la reducción de sus impuestos, en su reducciones a las contribuciones de los seguros de salud y pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, fondos no reembolsables, amnistías y exoneraciones que se les imponen al pueblo, y al final de la lista son ellos los que van a asumir esos pagos.

Cómo es posible que empresas poderosas que poseen rentas brutas multimillonarias declaren cero ganancias por más de diez años, empresas también conocidas por todos nosotros que recientemente escándalos salen a la luz pública, donde hasta una inversión de dos mil novecientos cincuenta millones de colones del régimen de invalidez, vejez y muerte de la Caja son para la empresa La Nación y subsidiarias S. A.

Y evidentemente esta institución está presentando un deterioro de su situación financiera, una ya descartada objetividad, pero a la vez una marcadísima defensa,

un trasfondo antiético de protección a toda costa, proclamando noticias a favor del Gobierno de la República y opacando con noticias falsas por parte del periodista de este período que comparte del plantel legislativo y que, de forma solapada, desvirtúa lo que realmente aquí dentro del Plenario algunos de nosotros defendemos porque no tenemos ni un compromiso, no tenemos, no estamos comprados y no le debemos nada a nadie.

Esa clase de manipulación, de distorsión, son compras de conciencias para vender humo, eso es simplemente inaceptable.

Mientras que el sistema de pensiones colapsa, por otro lado invierten en este medio de comunicación para que se siga proyectando como siervo menguado. Esto por mencionar solo algunos escandalillos, pues hay otros tantos de por qué razón el servicio de enfermería de este país es tomado como de segunda categoría dentro de la Caja Costarricense de Seguro Social, haciendo la exclusión de mascarillas N95. Ellos están en igual condiciones que los médicos y cuando ellos y ellas también están dentro al cien por ciento en campo de batalla, pero sí corren a aprobar licitaciones ilícitas por parte de los amigotes del Gobierno, evidente corrupción.

Lo que es inaceptable, también, es que la Junta Directiva del régimen de pensiones de invalidez, vejez y muerte de la Caja haya comparecido ante la comisión especial que analiza esta institución y no informaron de sus inversiones con el Grupo La Nación. ¿Por qué este secretismo?

Esto es gravísimo porque la Caja debe hacer que sus inversiones sean rentables, pero evidentemente aquí prevalece un contexto meramente de carácter ideológico. Recordemos que dichas inversiones se llevan a cabo con los dineros que son aportados por todos los costarricenses que cotizamos.

Nuestro sistema de salud está al punto de colapso. Con este empréstito se dará un diez por ciento de subsidio a la Caja para darle oxígeno. Yo pregunto: ¿hay confianza para soltar más plata?

Es momento de cultivar la transparencia y la credibilidad. Existen aún caminos menos invasivos para poder obtener riqueza para nuestra nación con nuestros propios recursos. ¿Por qué no el inicio de una readecuación de la actividad minera en Costa Rica, una grandísima oportunidad de frente a la crisis económica severa que se aproxima?

El Gobierno tiene la potestad de tomar una posición inmediata a la mina de Crucitas, promoviendo una ley que permita que el Banco Central compre ese oro, nuestro oro. Esto daría una entrada de divisas importantísimo.

Reitero, estamos sentados sobre una mina inmensa de oro. ¿Por qué no podemos extraer nuestro gas natural y nuestro propio petróleo de manera controlada y

sostenible? Existen mecanismos para la explotación responsable, podríamos respirar y salir de este contexto de empobrecimiento.

Como lo mencioné al inicio de mi discurso, es asunto de voluntad y es asunto de conciencia. He sido consecuente con lo que digo y con lo que hago, no he obstruido el proceso normal dentro y fuera del Congreso desde que inicié mi gestión. He sido observadora, respetuosa, cooperadora con el Poder Ejecutivo y con las diversas fracciones aquí representadas.

He emitido mi voto en los proyectos, indiferentemente de dónde proceda, siempre y cuando sea beneficioso para nuestro país. He cumplido con lo que el soberano me ha demandado, pero reflexionemos: ¿dónde está el plan de acción para conocer cómo se han de pagar estos empréstitos?, ¿cuáles son los mecanismos, los caminos, las respuestas articuladas, organizadas y claras para esta Asamblea Legislativa?, ¿tenemos claridad en la gran deuda adquirida para nuestras futuras generaciones?

No comprendo cómo un proyecto de ley dictaminado por la Comisión de Hacendarios desde el pasado 4 de agosto y todavía a hoy, 24 de agosto, estemos en el proceso de la discusión, y aquí somos algunos de los diputados los culpables, según el periódico La Nación, por la no aprobación de la moción ampliación de la sesión del pasado martes 18 de agosto, cuando el proceso por el cual fue presentada dicha moción no fue bien articulada ni aún comunicada de manera adecuada.

El mañana de nuestras generaciones está hoy en nuestras manos. Costa Rica, país de paz, de libertad de expresión en donde debe prevalecer un sendero claro de veracidad, de rendición de cuentas, de trabajo digno, de activación real y precisa de la economía, de escucha de todos los sectores de nuestra sociedad.

Merecemos respuestas, merecemos esfuerzos y diálogo entre los diferentes poderes de la República, ¿dónde está la claridad del camino de las consecuencias para nuestro país con el enfoque para este empréstito?, ¿quién nos ofrece esta confianza?, ¿existe equilibrio?, ¿existen fortalezas reales?, nuestras decisiones son complejas, deben ser responsables, tendrán su repercusión mañana.

¿Qué estamos comprometiendo?, necesitamos entender el trasfondo humano de sufrimiento de nuestro pueblo costarricense, ¿cuál ha de ser nuestro destino?, finalmente termino con la siguiente reflexión, compañeros y compañeras, el carácter se mide en las situaciones difíciles, un héroe jamás se doblega, incluso, ni en las circunstancias más duras, Nelson Mandela, cumplir nuestra misión cuando la historia nos convoca es lo único que importa y no tiene precio.

Muchísimas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, diputada.

Tiene la palabra el diputado Dolanescu Valenciano.

Le restaban seis minutos, diputado.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Sí, así es, señor presidente.

Y quiero cederle los seis minutos al diputado Erick Rodríguez Steller.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Rodríguez Steller, tiene la palabra hasta por seis minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias don Dragos Dolanescu por cederme el espacio.

El jueves próximo pasado una diputada del Partido Acción Ciudadana tuiteó lo siguiente: gritar que el Gobierno Gastón o irresponsable en el manejo de las finanzas a la vez que se anuncia un voto en contra de un empréstito que nos ahorra cien mil millones en cuatro años no sólo es un sin sentido, sino clara evidencia de que lo que hay es politiquería de la más baja, eso tuiteó una diputada del Partido Acción Ciudadana, una vez más el Partido Acción Ciudadana hablando de politiquería, o sea cómo es posible, una vez más las pavas le tiran a las escopetas en este Parlamento.

¿Cuánto es el gran ahorro cien mil millones de colones en cuatro años?, y aquí es gracioso porque Partido Acción Ciudadana todo lo multiplica por cuatro, yo no sé si es que ya del año y medio que le queda todavía quiere sumarle dos años y medio más o cuatro años y medio más, que Dios guarde nos toque ver eso, ¿verdad?; porque si tienen el país al borde de la quiebra tenerlo cuatro años más, no sé qué pasaría, porque como dijo don Juan Diego Castro acabarían con Costa Rica, cosa que ya casi están logrando, y de eso no me cabe la menor duda.

También el domingo tuve, no sé si la palabra correcta el domingo tuve el desagrado de escuchar al señor Marcelo Prieto en el programa que participó también nuestro diputado, nuestro compañero don Pablo Heriberto Abarca, y la compañera doña Karine Niño, dando declaraciones realmente desafortunada yo creo que don

Marcelo Prieto está viviendo la política de hace treinta años o cuarenta años cuando él era de los que se llamaban sandías, porque pertenecía a Liberación Nacional pero era verdes por fuera pero rojos por dentro y entonces le decían las sandías en aquellos queridos años, y entonces hace gracia ver a don Marcelo Prieto dar declaraciones desafortunadas en todo sentido, refiriéndose inclusive a padecimiento de personas para hacerlo trasladado al Estado.

Y lo más gracioso, don Marcelo, es que nos dicen que el Gobierno tiene la ruta clara, pero los que no han entendido somos el resto, o sea, cuando a mí me enseñaron a dar clases me decían que uno no tenía que decir ¿entiende?, sino lo que tenía que decir era me explico, eso da un poquito de humildad, pero don Marcelo Castro pretende que uno le entienda simplemente porque él está diciendo este tipo de cosas, perdón, don Marcelo Prieto, ya lo rebauticé, pero bueno, el asunto es que don Marcelo fue realmente desafortunado, no tuvo claro cuando don Pablo le interrogó y le interpeló si iba a seguir endeudando a este país y que cuál era la ruta y si quería que nosotros le seguiremos dando plata cuando no han dado un informe con claridad de qué se va a gastar la plata como tampoco lo hicieron con el CAF.

Y es que yo les voy a ser claro, cien mil millones de colones en cuatro años, un promedio de veinticinco mil millones de colones por año, promedio, verdad, eso sería lo que ahorraría.

¿Cuánto es el faltante fiscal que ocupa este Gobierno?, esos veinticinco mil millones de colones no le van a hacer ni cosquillas y han presentado este préstamo como si fuera la salvación del mundo, qué peligroso ver todo ese tipo de cosas calcule que nos ahorraría cien mil millones en cuatro años y sólo el trencito por pasar por Parque Viva le iba a costar ciento cincuenta mil millones de colones, esa extensión le iba a costar ciento cincuenta mil millones de colones este país y ahora salen con bombos y platillos a anunciarnos que este préstamo nos va a ahorrar cien mil millones de colones.

Tampoco es de recibo lo que vienen diciendo, don Marcelo Prieto cree que aquí hay diputados de primera y cree que aquí hay diputados de primera y cree que aquí hay diputados de segunda, a mí me gusta que me sigan considerando de segunda, y ojala hasta de tercera, y que Casa Presidencial no me hable porque aquí tienen a alguien que se le va a oponer porque aquí tienen a alguien que no le va a bajar la cabeza para decirle sí Gobierno, estamos con usted y hay que tener un gran Gobierno de unidad nacional porque esa gente busca la unidad nacional pero la divide en clases de esa izquierda que no ha salido del clóset de la izquierda de caviar, esa izquierda que ellos sí tienen derecho a salir, ellos sí tienen derecho ir a hoteles, ellos sí tienen derecho a andar en yates.

El ministro de Salud que tanto nos dijo que se quedaran en casa, en el fin de semana largo que pegó con el 2 de agosto, que se pasó para lunes fue a pasear, y aquí yo sé que vienen a decirnos todo el mundo tiene derecho a hacer vacaciones. Sí y a descansar, pero no se tiene autoridad cuando se les ha venido a decir a los

costarricenses durante seis meses que se queden guardados en la casa, pero ellos sí se dan el lujo de ir a pasear a paraísos paradisiacos como tiene Costa Rica.

Este préstamo definitivamente no va a resolver absolutamente nada. Ese cambio de deuda cara por deuda barata es un enganche para un préstamo que viene y que va a presentar mayores dificultades a la hora de aprobar.

Pero yo no veo a este Gobierno hablando de una verdadera reducción de gasto, yo no veo a este Gobierno tomando decisiones valientes de cómo va a resolver el problema del déficit fiscal, y yo no veo a este Gobierno de ninguna manera que quebró la economía diciendo cuál es la solución para salir adelante.

Obviamente que yo voy a votar en contra y les pido, compañeros, que no caigamos dándole minucias como si ahorráramos gran cosa con este préstamo.

Muchas gracias…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Rodríguez Steller.

Tiene la palabra el diputado Alpízar Castro, hasta por veinte minutos, diputado.

Diputado Alpízar Castro.

Diputado Ignacio Alberto Alpízar Castro:

Gracias, señor presidente.

Voy a cederle mi tiempo al diputado Jonathan Prendas.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Prendas Rodríguez, diputado, a usted le quedaban nueve minutos de su propio tiempo y le cedieron ocho minutos veinte, más veinte minutos, le quedan…, tiene treinta y siete minutos con veinte segundos.

Tiene la palabra, diputado.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, compañeros y compañeras.

En efecto, las palabras de mis compañeros, tanto Patricia Villegas que fue sumamente acertado el enfoque que ella desarrolla en su discurso como el de don Erick Rodríguez Steller, nos dibujan una realidad que no podemos ocultar.

Primero, el Gobierno gobierna para quien quiere, número uno. Número dos, lo hace de la forma más mezquina y oscurantista que se puede. Número tres, les encanta a veces tirar chinitas, pero también a veces ser sumamente directos en sus agravios contra quienes no piensan contra ellos, no solo lo que dijo el ministro de la Presidencia ayer sobre el espectro autista dando a entender que quien está en esa comunidad no escucha, no se comunica, no construye.

Es más, la hija de un muy buen amigo que hace más de treinta años que está en esta comunidad está en colegio, es una de las estudiantes más brillantes que hay en ese colegio en Heredia, me escribió y me dijo: yo quiero conocer al ministro de la Presidencia para decirle que yo soy muy inteligente y que me ofendió con esas palabras.

Ese grado de testarudez, de negligencia, de tontería, es la que caracteriza y dibuja, y lo decía yo ayer también en ese programa en donde estuvo don Pablo Heriberto, Karine y el ministro, dibuja perfectamente el ADN del Partido Acción Ciudadana, porque no tienen humildad, no tienen ese grado de empatía.

En lugar de construir, y le decía yo al jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana el día jueves, en lugar de construir se sacan como un *twitter*, con un mensaje no solo lamentable, sino que reflejan lo egocéntricos que son. Es que solo ellos tienen razón, nadie más en este planeta puede tener alguna pizca de razón porque son herejes, son pecadores, son de todo. Y así es como ellos se compartan, no solo manipulando, tergiversando, confrontando negativamente, no construyen, sino que se dejan insultar a comunidades sociales.

Decían en redes también ayer si hubiesen hecho un comentario despectivo de esa forma contra la comunidad LTGB ya lo hubieran crucificado, y sí es cierto. Ya lo hubieran crucificado totalmente.

Pero lo único que hacen es poner un comunicado de prensa que yo creo que fue Casa Presidencial que se dio cuenta de la tontera que dijo Prieto y mandó ese comunicado porque él nunca las firma, y él nunca salió diciendo nada. Simplemente alguien más reaccionó por él, yo creo que él ni siquiera estaba de acuerdo con esas declaraciones, porque nunca salió en texto, en audio o video haciéndolas.

Y eso nos lleva a una serie de hechos que hemos venido poniendo sobre la mesa, que evidencian y radiografían la realidad del país, una realidad que en el 2014 se empezó a dibujar, a construir muy pacientemente, muy convenientemente, muy hábilmente por los articuladores de este partido, logrando alianzas en medios de comunicación que evidencian contratos, que evidencian ligámenes como el del tren con Grupo Nación y también con las zonas de desarrollo que hay por esa zona, también adscritas a Garnier, pero también con inversiones del IVM, que cualquier calificadora, cualquier comité de crédito de riesgo de esas instituciones no creo que con la realidad actual de ese medio que hace ofertas de baratillo en el Facebook,

hasta de ochenta por ciento de membresía, de mensualidad anual o de membresía anual para que puedan tener acceso a la lectura de Internet los del medio.

Y que basta con ver los comentarios de esas publicaciones para ver que no tienen la gracia y el favor del pueblo, para entender por dónde va el arroz, por dónde va el camino.

O ojo que no estoy diciendo que este grupo no tenga el derecho de poder mercadearse en bolsa y hacer ese tipo de inversiones, tienen todo el derecho como país democrático que somos, y también como libre mercado que todos o por lo menos la mayoría queremos potenciar, que tengan esa libertad maravillosa, pero la concentración de recursos que ponen en riesgo del dinero de la gente es preocupante.

Todo eso lo digo porque sí el ministro Prieto se deja decir frases poco sensatas y les voy a decir algunas que muestran la realidad de este préstamo del Fondo Monetario, por ejemplo, que hay un cierto autismo en algunos sectores, que hay una ruta perfectamente clara de reactivación, yo creo que solo en la cabeza de él, y le dijeron apréndase eso y repítalo como loro, porque eso es lo que hay que posicionar a la gente, es en la Asamblea Legislativa que no se quiere hacer caso, es en la Asamblea Legislativa en donde no quieren entender por dónde los nobles representantes del PAC quieren llevar al país.

Es en la Asamblea Legislativa, es en los grupos empresariales, son las clases sociales, es la gente que no tiene trabajo, los comerciantes que cierran sus negocios los que no quieren entender que la Costa Rica por la cual iban dándose sus líneas de trabajo no eran las correctas.

No me dicen que ya don Marcelo, con su voz, da la disculpas al sector autista, al grupo poblacional, era lo mínimo, pero no hace falta, como dice mi compañera, Carmen Chan, no hace falta que lo haya dicho, pero es que estos ministros del PAC, primero hablan y después piensan lo que dijeron y eso es muy malo, muy torpe y hay que evitar esas torpezas para no generar problemas sociales.

Muy bien lo ha dicho diputados compañeros de otras fracciones, Juan Pablo, don Pedro, don Erick, don Wálter una y otra vez, la compañera Silvia, Ana Lucía, de todos los grupos políticos hemos puesto sobre la mesa el grave problema de tener un Gobierno que no tiene idea de lo que significa reactivación económica más allá de pedir préstamos para que las finanzas del Gobierno puedan tener para hacer gasto público, sin entender que el sector privado necesita de una toma de decisiones a veces administrativas, a veces legislativas, y que, por ejemplo, en este mes de sesiones extraordinarias, pues, no caminó nada.

Es más les voy a poner un ejemplo de cómo no caminó una ruta establecida que mejora, potencia y cuida a los costarricenses, que es el proyecto de cobro electrónico, compañero presidente, el proyecto de cobro electrónico para los

servicios del tren y del bus, en lugar de que la gente esté usando menudo y que se esté pasando de mano en mano con el riesgo del contagio, ahora que les encanta al Gobierno meter a la gente en buses y que no anden en carro, no se convocó a pesar de que ya llegaron las consultas, a pesar de que hay sensibilidad en el tema, a pesar de que los medios ya han dicho, a pesar de que el ministro Daniel Salas dijo: hay que aprobar eso.

A pesar de que ya habido inversión millonaria y en dólares en el Banco Central pero que lo pusieron en el congelador para que eso no saliera, por eso es este proyecto.

Si no lo quieren por las buenas, hagámoslo obligado como otras tantas cosas que solo así funcionan en el país, como la Comisión para la búsqueda de niños desparecidos, en el Gobierno pasado, algo que era por naturaleza se terminó siendo por ley para obligar a todas las instituciones de búsqueda a reaccionar en conjunto, aquí hay que hacer lo mismo con este proyecto.

Y eso reactiva, eso genera, eso da seguridad, eso evita robos, eso hay que sacarlo lo antes posible.

Y estoy seguro que cuando lleguemos a ordinarias la compañera Paola, que es la que coordina esa Comisión, pues, dará el espacio para la discusión interna, para la tamaleada del proyecto, se le harán los ajustes que todos consideren y eso…, para eso es el proceso.

Pero hay que sacar ese proyecto de ley, evita asaltos, evita robos, evita contagio.

Y no se están dando en cuenta en el Ejecutivo que la falta de toma de decisiones simplemente lo que hace es postergar el encendido de Costa Rica que el mismo Marcelo Prieto, en una reunión, en la veintiúnica reunión donde se dignó a volver a ver a Nueva República, nos dijo a la compañera, Carmen Chan, y a mí, es que eso va a quedar para el otro año.

Lo que nos interesa es hacer los subsidios, que la gente se sostenga con las ayudas del Gobierno, de dónde tela sino hay araña, de dónde dar más subsidios si ya no hay de dónde, la cobija no da, de dónde hacer más Bonos Proteger, de dónde hacer más desarrollo, si lo que se necesita es tomar decisiones para que la gente trabaje, la gente en Costa Rica lo que quiere es trabajar, la gente en Costa Rica lo que quiere es abrir sus negocios, la gente en Costa Rica lo que quiere solución, que les permitan tener solución, no simplemente pongan la mano que yo les doy algo para que usted se ayude.

Mendigar a la sociedad es una política muy propia de Venezuela. Yo sé que les encanta al Gobierno el método venezolano, pero que tienen que tener mucho cuidado porque nosotros no somos ni Venezuela, ni Cuba, ni Nicaragua, aunque les encantan los métodos que hay por ahí.

Otro detalle importante de la venezolanización de la economía son las matráfulas y las mentiras. ¿Y por qué digo matráfulas y mentiras? Y es porque diputados y Gobierno, diputados del PAC y Gobierno, han dicho que es mentira que se va a capar una parte de los quinientos cuatro millones de dólares de este proyecto del Fondo Monetario Internacional, que eso es mentira, que va a llegar íntegro y que va a ser una tasa del uno punto cincuenta y cinco por ciento.

Y les hemos dicho una y otra vez, esos quinientos cuatro millones no solo no van a llegar completos, sino que fue por un acuerdo del Gobierno de la República, del Ministerio de Hacienda con el Fondo Monetario Internacional.

Ellos lo pusieron como de su parte, el Gobierno lo respaldó; es más, una sola vez don Elian, ministro de Hacienda, se ha referido sobre el particular…

Y antes de mencionar el documento que tengo en mano, porque me encanta tener documentos en mano para que no puedan decir que estoy mintiendo, aunque el tiempo siempre da la razón. Y hasta ahora cada vez que el presidente, algún diputado o sus aliados han dicho que estamos mintiendo, siempre el tiempo nos da la razón de que no hemos estado mintiendo, porque siempre hemos adelantado información importante, como desempleo o más.

Dijo don Elián: inicialmente estaríamos hablando de un EFF, es un programa que inicialmente estaría planteado a tres años por los dos mil doscientos cincuenta millones de dólares, de los cuales ya contrataríamos…, ya contaríamos con quinientos millones de dólares del crédito rápido, que es el que se estaría aprobando precisamente esta semana. Y lo dijo no sé hace cuánto en la Asamblea Legislativa.

Con lo cual el saldo es alrededor de mil setecientos cincuenta millones, dijo don Elian Villegas, ante una consulta de un medio de comunicación.

¿Por qué él dice eso? Porque ese acuerdo EFF es un acuerdo que acepta Costa Rica en el cual están unidos, enlazados, concatenados, amarrados tanto el préstamo rápido como el préstamo del *stand by*, que ese documento está acá, con las referencias está acá y que fue el Gobierno el que aceptó, Hacienda aceptó esas condiciones de tener ya establecidos los procesos que unifican los dos créditos.

En su página número dos, resulta que haciendo la literalidad y también la interpretación del mismo documento, se habla que no van a llegar los quinientos cuatro millones, porque hay una reserva que se deja el Fondo, que viene a cubrir los primeros dos años, tres años y medio, en el cual Costa Rica no va a ser un solo aporte, porque si bien es cierto es a cinco años, los primeros dos años y medio no aportamos nada. Es después donde vienen las amortizaciones y los pagos al capital.

Es más, se los voy a leer tal cual lo tengo preparado para que…, no errar en los detalles. A menos que la hoja de ruta del *stand by,* que la tienen muy oculta, que

establezca ajustes muy severos que para implementarlos lleguen de nuevo a la Asamblea con sus…, con el susto de que caeremos en un abismo, como dijo Luis Guillermo Solís, en aquella mentada cadena de televisión en agosto del 2018…, del 2017, perdón, o algunos de este Gobierno y obligarían a este Parlamento a aprobar cosas que pudieran resolverse de otra manera.

Y por cierto, según el propio Elian Villegas este (ininteligible), préstamo rápido es parte de un conjunto de medidas juntas. Inicialmente estaríamos hablando de un EFF, es un programa que estaría planteado a tres años por los dos mil doscientos cincuenta millones, ya se estarían reduciendo los quinientos millones.

Es el que se estaría aprobando precisamente en la Asamblea Legislativa como lo leí hace un rato.

Establece en la segunda página…, se establece que una cuota de compromiso por ser un EFF, esa cuota de compromiso significa que van a llegar a las arcas del Banco Central, para uso del Ministerio de Hacienda, nada más trescientos ochenta y nueve millones, de los quinientos cuatro que por el diferencial cambiario ya está llegando a quinientos quince solo van a llegar trescientos ochenta y nueve millones de dólares. De ahí viene un diez por ciento para la Caja y el resto para pago de deuda.

¿Por qué? Porque en estricto sentido, lo que se está haciendo es que llegando a la parte técnica comenzaremos porque este préstamo es a cinco años, con tres años y medio de gracia, pero se debe cancelar en dos.

Entonces, quien esté en el Gobierno en los años 23 y 24, y la primera mitad del 25 le tocará pagar —escuchen bien, compañeros y compañeras, su atención por favor—, por este préstamo del Fondo habría que pagar doscientos cincuenta y cuatro millones de dólares por año, es decir, veintiún millones de dólares por mes y solo por el capital.

Esto significa que ya comprometeríamos las finanzas de ese futuro incierto, porque si a esto le sumamos el megacanje, y si a esto le sumamos los eurobonos que quieren pedir, y si a esto le sumamos inversiones que se están desarrollando a cortísimo plazo, como es la consigna, siempre en los últimos seis años, no hay cobija que aguante.

No sé si ustedes han hecho la matemática, pero la labor de respaldar las acciones —no voy a usar calificativos en este preciso momento—, pero las acciones del Partido Acción Ciudadana significan que quien sea que se siente en la silla de Zapote en el próximo Gobierno o paga deuda, o paga salarios. No hay de otra, no se puede de otra manera.

¿Por qué?, porque como ya lo dijo la compañera Patricia, como ya lo dijo don Erick, como lo dijo don Pablo, no hay una ruta de reactivación económica. Y estos…, y

estábamos sufriendo por el préstamo que había que pagar del (ininteligible) en el primer año de este Gobierno porque había que pagar once, treinta millones más menos, por trimestre, imagínense si hay que pagar la suma de veintiún millones de dólares por mes.

No hay cobija, no se puede. Sí hay un aumento del stock de la deuda, sí lo hay, porque no se están haciendo bien las cosas.

Otro detalle importante es que todo este berenjenal apenas está empezando. Y digo apenas está empezando porque detrás viene —y si ustedes no tienen el cuadrito, se lo podemos pasar— al menos cinco prestamos del BCIE, viene otro grande del fondo, viene del BID, vienen del Banco Mundial.

Y todo eso tendría algo de sentido si como en cualquier casa que refunden deudas dejaran de gastar, pero no dejan de gastar, más bien gastan más, gastan y ponen excusa: tenía que comprar eso porque se me acabó, tenía que seguir mandando de viaje a aquel porque tenía que ir a ver cómo estaban los cafés en Arabia Saudita, Catar o no sé dónde era.

Y a raíz de ahí y por ese detalle, es que lo que nos estamos ahorrando, dícese, según cuentas de ellos, cien mil millones en cuatro años, que si ustedes sacan no es eso, y no es eso porque en términos prácticos igual que cómo paso con el préstamo de la CAF, en términos reales, absolutos, terminamos pagando una tasa…, en términos reales del cinco por ciento porque ellos también se dejaron una cuota.

Por pertenecer Costa Rica a la CAF, se hicieron con una parte cien millones de dólares de lo que estábamos aprobando. Y ahora va a pasar lo mismo, de los quinientos cuatro se dejan una parte, pero hay que pagar esa parte que nunca vamos a tener; o sea, nunca vamos a disfrutar la plata, pero igual hay que pagar los intereses.

Y no son cualquier intereses. Quinientos cuatro menos trescientos ochenta y nueve da sus ciento quince millones más menos; plata con la cual no vamos a contar y esa plata hay que pagarla.

Entonces, no nos vamos a ahorrar lo que ellos dicen por quinientos cuatro, porque no vamos a tener quinientos cuatro, solo vamos a tener trescientos ochenta y nueve menos el diez por ciento, que es de la Caja. Entonces, no va a ser cien mil millones, no va a ser esa plata. No podemos decir que vamos a ahorrar en algo que no vamos a tener para usarlo.

No sé sí me doy a entender o estoy hablando en arameo, pero de verdad las cuentas con las que nos hacen, nos sacan el ábaco en el Partido Acción Ciudadana, ese ábaco está malo. A como es el ábaco con el que usaron para decir que fueron el manejo heroico de las finanzas públicas, es el mismo ábaco que viene a decir:

vamos a ahorrar por quinientos cuatro millones aunque nos lleguen solo trescientos ochenta y nueve. Entonces, el diferencial digamos que me lo imaginé. Nunca llegó, nunca lo vamos a usar.

Y si a esto le sumamos que con este documento que aceptó Hacienda, que impulsa Hacienda y con el cual ya hay un acuerdo para el *stand by*, estamos hablando que aquí otra vez dan atolillo con el dedo, porque el señor Elian Villegas dijo en ese atril de adelante que, después de aprobado este, van a ser una mesa —¿cómo fue que le llamaron?, ¿mesa de diálogo o algo así?— que no sé si sabrán qué es.

Antes de la negociación para ponernos de acuerdo e ir todos como país… Es más, sonaron tan patrióticos que casi les creo, pero ya está, lo del Fondo ya lo están negociando, el mismo ministro acepto que él estuvo…, de las cuatro que sabemos que en ese momento se habían hecho, de las cuatro reuniones, él estuvo en una y el usuario de él estuvo en otra, aunque ahí decía Elian Villegas.

De esa fecha para acá ya han hecho más reuniones. Cuando ya llega el momento de sentarnos a hablar patrióticamente de cómo vamos a negociar ese dinero, nos van a decir: diay, es esto, ¿le entramos o no?

Y ellos van a decir que no va a hablar plata para salarios, no va a haber plata para los aguinaldos, no va a haber plata para el salario escolar. Lo mismo que nos dijeron con los eurobonos y los eurobonos hasta hace tres meses terminaron de gastarlos.

Y va a pasar lo mismo que pasó con el CAF, y resulta que la Contraloría acaba de decir hace unos días: a mí ni me vean, yo sé que me tiene que mandar un informe del Gobierno de cómo se ejecutó la plata del CAF, pero lo que mandaron es tan malo y tan impreciso, que no puedo certificar el uso de la plata

¿Dónde está la plata que no se pudo depositar en el Bono Proteger porque las cuentas rebotaron? Esa plata no se sabe dónde está.

La Contraloría, que es el ente fiscalizador que nosotros pusimos para ver qué pasaba con la plata del CAF, que les dijimos a la fracción oficialista, gástelo bien, cuando hay una rendición de cuentas hablamos del que sigue, porque todos les dijimos eso, no solo era la coletilla.

Rindieron cuentas y las cuentas estaban malas, no se sabe cómo gastaron, es más ni siquiera puedo decir bien o mal y no eran cinco pesos, no era el menudo, don Luis Antonio no era el menudo de la bolsa, era plata.

Y la misma Contraloría no puede certificar que la usaron bien, y ahora vienen a decir, bueno, pero eso ya pasó, ya aprendí, ¿cómo fue que dijeron?, borrón y cuenta nueva, borrón y cuenta nueva, vamos con el préstamo que sigue.

Y en términos prácticos hace unos días yo hice un discurso acá que se llamaban los usados del PAC, y hacía referencia a ministros, de buen talante, de buen criterio, de buen currículum que los usaban, los exprimían, les sacaban provecho y cuando ya la cosa no caminaba por donde ellos querían sino que era por las buenas prácticas, se los vuelan, y no solo se los vuelan, sino que empiezan a echarles la culpa de lo que pasó.

¿Saben qué es lo más lamentable?, que los usados del PAC ya no solo están en el Ejecutivo, también están usando a gente aquí en el Legislativo, lamentablemente y con el dolor en el alma, porque si bien es cierto en la Comisión de Hacendarios pusieron los suficientes candados para que no hagan fiesta también se los pusieron en el préstamo del CAF e hicieron fiesta, no se sabe qué pasó con la plata, nos dijeron que no hay nada negociado, y así está negociado, nos dijeron que no se iba a quedar plata de los quinientos cuatro millones en el Fondo Monetario como parte de un proceso normal y transparente que ellos saben que es así.

Y nos ocultan información, y aquí está, porque sí es el proceso, sí tienen que retenerse una parte, un porcentaje, ¿por qué?, porque por dos años y medio tres años y medio Costa Rica no va a pagar un cinco, que yo sepa el Fondo Monetario no es una organización altruista, también tiene sus giros y tienen que seguir caminando.

Le ayudan al país, pero por supuesto, es más podrían ayudar más, pero yo no sé si es que la confianza da hasta ahí y no se arriesgan a apoyar más.

Por lo menos más a largo plazo, porque también se podría ver más a largo plazo.

Pero el gobierno oculta información a como nos dimos cuenta la diputada Silvia, la diputada Ana y este servidor que ya el Banco Centra, Rodrigo Cubero y Rodrigo Chaves habían firmado una carta y los pusimos acá porque fue que nos dimos cuenta, no fue que nos avisaron, y con eso se pudo dibujar mejor el espectro del camino para seguir con ese momento con el préstamo del CAF ahora también ocultan que hay un acuerdo con el fondo sobre este documento el EFF donde están los dos ligados, tanto el de quinientos cuatro millones como el stand by.

Que pueden intentar renegociar pueden intentar renegociar, al final de cuentas el fondo, el Banco Mundial y el BID están para ayudarle a los países, no para enredársela.

Pero va a tocar ir ponerle la cara al fondo y decirle, vea lo que ya habíamos acordado, siempre no, siempre cambiamos, ahora hay que cambiarle a otra cosa, porque me están tallando en la Asamblea Legislativa.

Y sí hay un documento también que habla de los compromisos, de los acuerdos base para el stand by, ese documento también ya existe.

Al final de cuentas están jugando chapas, y si sobre todo eso hablamos del stock de la deuda porque sobre el préstamo del fondo en principio no es cierto que no se está incrementando el stock de la deuda, porque y esto con cifras del Banco Central, para que no diga que inventamos, en el 2016 estábamos en cuarenta y cuatro punto ocho por ciento del PIB en deuda, en el 2019 cincuenta y ocho punto cinco, y ahora estamos por encima del sesenta y cuatro del PIB.

Es decir, no es que por intereses estamos gastando más endeudándonos más, es que gastan más, gastan más.

Se endeudan más, administran mal, y no pueden decir que es que la oposición no ha planteado proyectos de ley y una ruta de reactivación económica, porque lo hemos hecho, en Liberación pusieron un menú de proyectos o de estrategias, en la Unidad hicieron un paquete de estrategias, Nueva República, hizo hace meses un paquete de estrategias específicas concretas y directas.

Y pintan, pintan bien, cierto, yo creo que fueron de los primeros, y es que el espejo que ellos tienen no les permite escuchar, la casa de cristal se hizo acústica interna, les encante escuchar su voz, vanagloria se llama eso.

Y no solo hacen eso, sino que faltan al respeto el jueves diciendo que es politiquería barata solo porque no estamos de acuerdo con ellos.

¿De eso no se trata la democracia al final de cuentas a favor y en contra o nada más tenemos que decir yes men?, solo un *yes men*, dice sí señor, sí señor, qué más quiere que le votemos, ponga la agenda y se la votamos ya, calladito más bonito.

Eso no es democracia, por lo menos debatamos las ideas, las estrategias, los planes de reactivación económica, pero aquí todo el mundo ha puesto plan de reactivación económica menos el Gobierno, que para ellos lo único que es reactivación económica es endeudar al país con más préstamos porque como estamos haciendo las exenciones del IVA, diay no me llega plata, qué torta. Le estoy diciendo al sector turismo que está caído, no me dé impuesto, diay sobre qué si está cerrado. Le digo al comercio no me dé impuestos, que qué si me están obligando a tener cerradas las persianas.

Y tras de eso ahora salen con la genialidad de que a los profesionales que tiene una excelente camada de profesionales Costa Rica, que puede hacer contratos internacionales donde en esos países pagan impuestos, ahora salen con renta mundial, paga allá y pague aquí. Y no solo eso, si no que le tiran la culpa a la OCDE y la OCDE ya pregunté, no dice eso, no lo obliga en los países que lo tienen con prácticas que se pueden revisar. Pero no es cierto que es obligado, y no es cierto que se pide, para algo hay una comisión OCDE y para algo en todos estos dos años hemos tenido comunicación directa con Francia. Sabemos, de primera mano, que eso no es así.

Lo que quieren es quebrar al país y eso es lamentable. Lo que quieren es que la gente tenga hambre y eso es lamentable.

Si ustedes se detienen a ver el patriotismo interno que hay dentro de cada uno y como decía Patricia en su discurso, de si sí o si no, pero viendo la información, no lo que nos ocultan, yo creo que la decisión estaría más que clara en la mayoría.

Nueva República no puede votar esto del Fondo Monetario, no por no agradecerles a ellos el acompañamiento que hacen al país sino porque el Gobierno de la República, del Partido Acción Ciudadana, tiene oídos sordos, quiere endeudar al país, quiere tener más pobreza en las casas, quiere que haya más hambre en las casas.

Ha costado que entienda que la gente en el carro se protege más que la gente en los buses haciendo piña de gente. Ha costado que entienda que la gente necesita ir a comprar, que para mí de primera necesidad es un bombillo porque resulta que hago teletrabajo y también lo hago en la noche y sin el bombillo que se quemó o sin camisa blanca, que tengo que ir a comprar porque se me dañó o sin el cable USB para la computadora, no puedo.

Este préstamo tiene bondades, pero la gran y enorme desconfianza en el Partido Acción Ciudadana que ni siquiera es transparente, que ni siquiera deja de insultar, que ni siquiera deja de hacer mal las cosas, que ni siquiera se detiene a escuchar con humildad, no se puede.

Pensar en la gente que nos puso aquí, no es populismo. Pensar en la gente que nos puso aquí y en las condiciones en las que se encuentra después de más el coronavirus, nos hace tener más cuidado para revisar las cosas y en buena hora que esta votación se ha dilatado tanto, porque llegan documentos como este que aseguran que ya hay un acuerdo entre el Gobierno y el Fondo, por el *stand by* y que asegura que también hay un porcentaje de los quinientos cuatro millones que nunca van a llegar a Costa Rica. Escuchen al pueblo, ahí está la solución.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Prendas Rodríguez.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, hasta por veinte minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, diputado presidente, gracias, diputado presidente, compañeras diputadas, compañeros diputados. Muy buenos días.

Votaré en contra de este proyecto de ley y expondré las razones de por qué.

Lástima que el Poder Ejecutivo no tiene la disciplina ni el interés en negociar temas que generen empleo, o mejor dicho, que no tiene el mismo interés para generar negociaciones y conversaciones, ni escuchas empáticas en relación con temas para generar empleo a como la tiene para pedir votos para empréstitos. El Gobierno prioriza que el endeudamiento al empleo, el Gobierno prioriza el endeudamiento a la generación de empleo y esta ha sido la tónica en los últimos dos años.

No se sienta a negociar el Poder Ejecutivo proyectos de ley para generar empleo y cuando lo ha hecho ha incumplido su palabra. Esas dos condiciones, la falta de voluntad para negociar temas que vengan a generar empleo, y faltar a su palabra cuando ha negociado temas para generar empleo, esas dos cosas, no cumplió con cáñamo, dice doña Zoila Volio, que lo anunció el 4 de mayo, que dicha que está doña Zoila soplándome, no cumplió con su palabra. Este es un Gobierno que no cumple con su palabra.

Entonces, en esas circunstancias es indispensable forzar una negociación con el Poder Ejecutivo, con el propósito de generar empleo, es empleo lo que queremos los costarricenses, es trabajar lo que queremos los costarricenses.

Empleo, empleo, empleo, más y mejores trabajos es lo que queremos los costarricenses.

Cuando el Poder Ejecutivo negocie temas que tengan que ver con la generación de empleo de más y mejores trabajadores, y cuando nos dé garantías de que va a cumplir, porque ya en el pasado no ha cumplido, en ese momento, en esas circunstancias, en ese contexto, ahí sí vamos a poder entonces sentarnos a hablar de más endeudamiento, pero mientras el empleo siga ausente no contarán con mi voto.

Al Poder Ejecutivo, al Gobierno, a don Carlos Alvarado, le digo que hemos esperando suficiente, esta posición no es una posición nueva.

El 20 de agosto del año 2018 la fracción del Partido Unidad Social Cristiana en pleno, le envió una carta al presidente de la República en la que le pidió una serie de temas para votar a favor de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, el 4 de octubre del 2018 el presidente de la República, se su puno y letra, contestó esa carta con una serie de compromisos.

Esos compromisos están muchos de ellos, muy importantes, incumplidos a la fecha, el tema de la generación distribuida, el tema del precio de la comida, el tema de las tasas de interés, ahí hay una serie de compromisos que el presidente de la República ha incumplido.

A un Poder Ejecutivo que ha faltado a su palabra, no podemos seguirle dando rienda suelta, cheques en blanco.

Es absolutamente patente que lo que el Poder Ejecutivo pretende es endeudamiento para patear la bola, para seguir bateando la bola, para no enfrentar las realidades, para no tener que ser valiente y seguir con liderazgo la ruta hacia la generación de empleo, patear la bola y para patear la bola lo que se requiere es más endeudamiento.

Al Poder Ejecutivo le pido asumir la responsabilidad de lo que está pasando en la Caja Costarricense de Seguro Social, en primer lugar, da vergüenza la serie de contratos irregulares con sobrecostos, anillismos e incumplimientos.

Es inaceptable que esos contratos irregulares continúen ahí en la Caja Costarricense de Seguro Social, también es inaceptable, son inaceptables las amenazas a empleados y la Ley Mordaza que la Caja le ha impuesto a los empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es también inaceptable la falta de claridad en la calidad y la cantidad de los insumos que se están comprando.

El régimen del IVM no puede seguir sin supervisión, nos hemos venido a enterar en la prensa costarricenses de inversiones multimillonarias que ha hecho la Caja Costarricense de Seguro Social directamente, y el régimen del IVM.

Desde el año pasado presenté un proyecto de Ley, el 21.538, para que el IVM sea supervisado por la Supen.

Es indispensable para la protección de la salud, pero también para la protección de la fuerza productiva de este país, que los fondos del IVM estén supervisados y que el desorden que reina, las irregularidades que reina, la corrupción que reina en la Caja Costarricense de Seguro Social acabe.

Es indispensable que el Gobierno de la República asuma la responsabilidad de la protección del personal de salud y del personal de policía, no es aceptable más personal trabajando sin el equipo de protección, esto es un crimen que está exponiendo a miles de personas, a miles de costarricenses que arriesgan su vida por todos nosotros.

Son cientos de denuncias del personal de salud, ya hay más de mil contagiados del personal de salud, los hospitales se ven obligados a incapacitar a sus médicos y enfermeras perdiendo capacidad para atender a los enfermos y este Gobierno sigue inmóvil, sin proveer el equipo necesario.

Las enfermeras en Costa Rica se están gastando cincuenta mil colones mensuales para comprarse su propio equipo de protección para poder atender pacientes de manera segura.

Responsabilizo al presidente de la República de este desastre, que se está dando en el seno de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Es absurdo que las playas sigan con un horario restringido, basta hablar con la gente que atiende el turismo, se están produciendo aglomeraciones en piscinas y calles, porque la playa está cerrada. Se están perdiendo negocios en la playa, gente que vive de la actividad en esa zona se ve afectada negativamente por el horario reducido.

Vivimos en Costa Rica, pero vean la ironía de la vida, Costa Rica, con costa cerrada, costa cerrada a pesar de que es Costa Rica y se les impide a los habitantes de las zonas costeras aprovechar para trabajar las costas ricas que están cerradas.

Los costarricenses lloramos para no reír en relación con la restricción vehicular y la flota reducida de los buses de transporte público. Es una broma de mal gusto, reímos para no llorar.

Todos los estudios demuestran que no es posible la reactivación económica si las personas no pueden transportarse, no pueden transportarse para llegar a su trabajo, pero tampoco pueden transportarse para consumir. Cómo es que nos queremos endeudar si no nos dejan trabajar, cómo vamos a pagar las deudas si no podemos trabajar.

Este Gobierno no escucha, no escucha a la población, no escucha a los diputados, tampoco escucha a los alcaldes. Les ha cerrado a los alcaldes la cara en la puerta, en lugar de oír razones para levantar la absurda, injusta e inútil y contraproducente restricción vehicular, el Gobierno manda a realizar operativos a los cantones que han decidido no acatar esa imposición.

Hoy mismo en Escazú, como Escazú le dijo a su Policía Municipal que no siguiera las absurdas restricciones del Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo, el presidente de la República mandó a la Policía de Tránsito a quitar placas y a poner las sanciones que esta misma Asamblea Legislativa puso, no con mi voto.

Varios alcaldes, con valentía, han pedido a su Policía que se dediquen a realizar labores de control de cumplimiento de los protocolos de salud, eso es lo que tiene sentido en los comercios y defender a la ciudadanía del crimen, que amenaza la tranquilidad de todos los costarricenses.

En un momento de crisis económica, por supuesto que la criminalidad va en aumento y los alcaldes municipales, usando su autonomía municipal, pues, han priorizado que mejor combatir la criminalidad y que mejor fortalecer los protocolos para cuidar.

Dice el diario Extra, diario de mayor circulación, que el presidente de la República dijo (comillas): “Cada vez será menos el quedate en casa y más el trabajá y cuidate. Repito, cada vez será menos el quedate en casa y más el trabajá y cuidate.

Si el presidente de la República dice eso hoy, el 24 de agosto, ayer 23 de agosto, sale publicado en La Extra de hoy, ¿por qué no dijo eso en junio?, ¿por qué no lo dijo en mayo?, ¿por qué no nos dejó protegernos y cuidarnos y trabajar y producir?, ¿por qué lo dice hoy?

Esta es una confesión de que su política estaba equivocada, de que no era impidiéndoles a los costarricenses trabajar como íbamos a proteger la salud y la economía. No lo digo yo, lo dice el presidente de la República, cada vez será menos el quedate en casa y más el trabajá y cuidate, en La Extra de hoy 24 de agosto.

Debemos apoyar el proyecto presentado por veintinueve diputados y liderado por el diputado Pablo Heriberto Abarca para deshacer el entuerto que hicimos acá a la hora de subir las sanciones. Ese fue un error que cometió esta Asamblea Legislativa y le pido al presidente de la República que convoque ese proyecto de ley ahora en extraordinarias.

Y si no lo convoca debemos aquí en la Asamblea Legislativa trabajar como uno solo para deshacer ese entuerto, ese absurdo que nosotros mismos hicimos. De nuevo, no con mi voto.

¿Quiénes son los más vulnerables con esa absurda restricción vehicular? Mujeres embarazadas, adultos mayores y niños se ven obligados a ser largas filas y viajar en buses repletos, porque la flota no está funcionando al cien por ciento o hacinarse en las paradas de buses.

Miles de personas dependen de su vehículo y entendamos que el vehículo no es solamente un carro, un carrito, también son motocicletas. Miles de costarricenses usamos la moto y el carro como machete de trabajo, nos quitaron el machete de trabajo para arrodillarnos y para obligarnos a ir a tener que pedir el Bono Proteger, cuando los costarricenses me han dicho a mí, que lo que quieren es trabajar, que no quieren limosna, que lo que quieren es trabajar, no queremos limosna. Pero por supuesto para obligarnos a la limosna nos quitaron el machete de trabajo.

No hay un plan de emergencia a pesar de que esta emergencia comenzó desde marzo, abril, a mayo, a junio, a julio, a agosto, más de cinco meses después la Comisión Nacional de Emergencia no ha emitido el plan de emergencia.

¿Y qué hace al respecto esta Asamblea Legislativa? Nada, más bien corren diputados y diputadas a seguirle riendo las gracejadas al Poder Ejecutivo y a votarle endeudamiento, sin pedir condiciones a cambio.

Esta es una violación de la ley fragante y pareciera que no nos importa. No hay una ruta económica para el empleo, compañeros y compañeras, necesitamos empleo, necesitamos empleo, necesitamos empleo, queremos trabajar, empleo, empleo, empleo, empleo.

Los proyectos de ley que debemos apoyar acá son los de empleo, no puede haber endeudamiento sin empleo porque si no hay empleo no podemos pagar más deudas.

¿Y ustedes creen que nuestros acreedores internacionales y las calificadoras de riesgo no se dan cuenta que nos tienen postrados y no nos dejan trabajar? Por supuesto que cada uno de los cinco de los millones de costarricenses sentimos en nuestro corazón y en nuestros bolsillos el tema de la falta de empleo que no nos dejan trabajar.

Pero esa condición, esa situación en que nos encontramos, también es una situación que es evidente y que es aparente para las calificadoras de riesgo y para nuestros acreedores, que saben que es produciendo únicamente como se pueden pagar las deudas.

Hay una injusticia en el cobro de los servicios públicos. Se ha seguido cobrando la luz y el agua, como si que el empleo se hubiera mantenido. Cómo nos vamos a lavar las manos, que es lo más básico de esta pandemia, si nos siguen cobrando la luz y el agua.

Pero además de que nos siguen cobrando la luz y el agua, nos la han cobrado más cara y en esas condiciones seguimos nosotros riéndole las gracejadas al Poder Ejecutivo y aprobándole todo lo que el Poder Ejecutivo quiere y necesita.

Hoteles han tenido que cerrar y despedir empleados porque el cobro por picos de potencia se sigue haciendo cuando los hoteles están cerrados, de forma tal de que si un hotel abrió sábado y tuvo pico, se le cobra toda la semana por el pico que tuvo el sábado, a pesar de que estuvo cerrado los siete días de la semana.

¿Y qué es lo que hacemos en esta Asamblea Legislativa? Nada, corremos a reírle las gracejadas al Poder Ejecutivo.

No más impuestos. Compañeras y compañeros, el Poder Ejecutivo ya tiene hablado el tema de los impuestos con el Fondo Monetario Internacional y aquí nosotros estamos dándole o estarían dándole ustedes, quiero decir, un espaldarazo al Poder Ejecutivo para que se vaya al Fondo, a Washington a decirles: ya tenemos cocinado el tema de los impuestos en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

Con más impuestos, no puede haber más empleo, con más impuestos lo que va a haber es menos empleo. Impuestos y empleo se contradicen, son antónimos y por ende, no contarán conmigo.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Muñoz.

Tiene la palabra el diputado Hoepelman Páez, hasta por veinte minutos, diputado.

Diputado Harlan Hoepelman Páez:

Gracias, señor presidente, voy a hacer uso de unos minutos y el resto se lo voy a ceder a mi compañero Erick Steller.

Los diputados de Nueva República votaremos hoy en contra del proyecto del crédito del financiamiento rápido con el Fondo Monetario Internacional, porque no estamos de acuerdo en generar más deuda, mientras el Gobierno no muestre un verdadero y responsable recorte del gasto.

Han hablado del estado del país, del estado financiero y me complace ver cómo el compañero habla sobre la restricción absurda, desmedida, la restricción vehicular que viene a ponerle una soga en las manos, a quitarles el machete a los más necesitados. Hemos visto gente que se le dice muy fácil, quédate en casa, pero repito, no tiene casa.

Hay gente que la está pasando muy mal, hay gente que necesita poder salir a trabajar y hoy quiero levantar la voz una vez más diciéndole, debemos de replantearnos el tema de la restricción.

Y quiero decirles a los compañeros, don Heriberto, si convocan ese proyecto, hagamos la fuerza, vamos a hacer lo que haya que hacer, yo creo que esto hay que revertirlo lo antes posible.

Pareciera ser que pedir prestado y poner impuestos son la única solución rápida que se le ocurre a este Gobierno, en vez de resolver el tema de evasión fiscal, las pensiones de lujos y los gastos del Gobierno superfluos.

Sabemos que hay gente que está pasando una situación muy difícil. Y es que, compañeros, vienen siete u ocho préstamos en línea: el BCIE, trescientos millones; Agencia Francesa, BID, trescientos ochenta; FMI, quinientos cuatro; Banco Mundial, trescientos millones; la CAF, cincuenta millones; quinientos millones de la CAF, el BID, doscientos cincuenta millones. Ahí vienen, en total dos mil quinientos veintinueve millones de dólares más en préstamos.

Y es que nos dicen: mirá, un voto de confianza. Y vemos una publicación que sale el pasado martes 18 de agosto en un medio de comunicación y dice: las primeras rendiciones de cuentas del Gobierno sobre el uso que le ha dado los quinientos millones del préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, no aprobaron el filtro de la Contraloría General de la República. Una auditoría de la Contraloría determinó que los reportes del Ministerio de Hacienda no son suficientemente claros ni fiables, pues carecen de detalles, de documentación sobre el uso de los recursos, por esto el órgano contralor se abstuvo de emitir una opinión, no fue posible obtener evidencia suficiente y apropiada de la auditoría dice el informe.

En el estudio emitido el 26 de junio la Contraloría señaló que los reportes del Gobierno sobre la ejecución del préstamo carecen de un informe detallado, documentado sobre los recursos ejecutados con los fondos del préstamo del CAF.

Un voto de confianza y los costarricenses que necesitan, están necesitando poder salir a trabajar, salir a buscar el pan, el día a día, hay mucha gente que se puede quedar en casa, porque tiene piscina, tiene cable, tiene todo lo que necesita, aire acondicionado.

Pero hay gente que necesita salir a trabajar, con estos reportes es imposible aprobar este préstamos de parte nuestra.

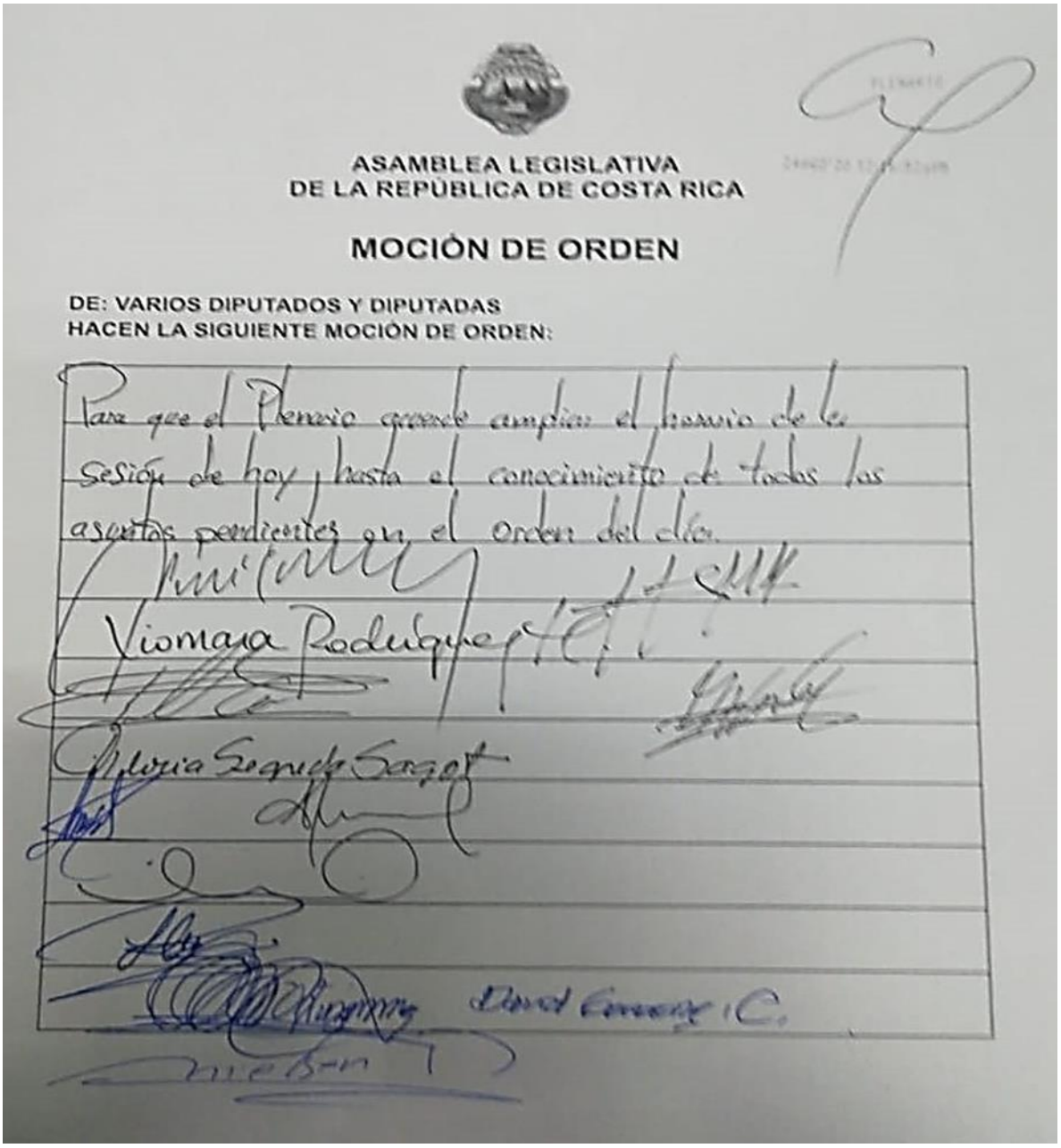
El resto del tiempo que me queda se lo ceo a mi compañero don Erick Steller.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Hoepalman.

Antes de concederle la palabra al diputado Rodríguez Steller se ha presentado una moción de orden para que el plenario acuerde ampliar el horario de la sesión del día de hoy.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario amplíe el horario de la sesión de hoy, hasta el conocimiento de todos los asuntos pendientes en el Orden del día.

Viviana Rodríguez

Gloria Segnini Sanabria

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cincuenta y dos diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir su voto a partir de este momento.

Diputado Muñoz Céspedes.

Cuarenta y tres votos a favor, nueve en contra, aprobada la moción.



24-ago-20

Votación				Fecha lunes 24 de agosto de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 55

Si: 43

No: 9

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0



24-ago-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	7445	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Victor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 55

Si: 43

No: 9

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Diputado Rodríguez Steller, le informo lo siguiente: usted tenía tres minutos cuarenta segundos en su primera intervención.

Abrir puertas.

El diputado Harllan Hoepelman la ha cedido quince minutos con cincuenta segundos, usted totaliza diecinueve minutos treinta segundos, y le hago saber que es que usted ya con esto agota las cesiones que le pueden hacer otros diputados.

De manera que tiene la palabra, diputado, por diecinueve minutos treinta segundos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ceder cinco minutos de mi tiempo a don Pedro Muñoz.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado, usted no puede ceder lo que le han cedido.

Usted podría, diputado, usted podría ceder tres minutos cuarenta segundos que es el tiempo propio, pero no puede ceder lo que le han cedido.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Señor presidente, tres minutos cuarenta segundos al diputado Pedro Muñoz.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputado Pedro Muñoz, tiene la palabra hasta por tres minutos cuarenta segundos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Gracias, diputado presidente.

Decía en mi intervención anterior que para generar empleo, para generar más empleo, para generar empleos de mejor calidad, es indispensable no votar más impuestos. Impuestos no van con generación de empleo.

No más impuestos, no más impuestos, para que podamos generar empleo. Ya ha anunciado el Poder Ejecutivo y varios diputados de la fracción de Gobierno sus aviesas intenciones de generar más impuestos. Así no vamos a generar más empleo.

Dentro de la interminable lista de compromisos incumplidos por parte del Poder Ejecutivo está el incumplimiento de una ley de empleo público, general, comprensiva, integral.

Aquí estuvo la ministra Hacienda, la exministra doña Rocío Aguilar, el 30 y el 31 de mayo del año 2018, en la víspera de la instalación de la comisión especial que eventualmente dictaminó la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y aquí se comprometió con todos nosotros de que en el transcurso de ese año o al principio del siguiente estarían aprobada la Ley de Fortalecimiento…, perdón, estaría aprobada una ley de empleo público para darle respaldo y continuidad y seguimiento a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. Hoy es 24 de agosto del 2020 y esa promesa sigue incumplida.

Quiero recordarles a todos que el problema de desempleo no es causado por la pandemia, ya este Gobierno había roto cinco veces el récord de desempleo en Costa Rica, al once, al doce, al trece, al catorce y al quince por ciento a marzo del 2020, de previo a que comenzara la pandemia.

Eso es producto de la falta de valentía y de liderazgo para tomar medidas de reactivación económica, a pesar de que fueron cuatro los anunciados planes fallidos de reactivación económica por parte del Poder Ejecutivo.

Aquí en la Asamblea Legislativa he presentado una serie de proyectos de reactivación económica que incluyen el combate a la informalidad, para proteger al trabajador independiente, al jardinero, al carpintero, al abogado, al ingeniero, al fontanero, que no cuenta con protección ante la Caja Costarricense de Seguro Social.

Igual una ley de amnistía general para la pequeña y mediana y gran empresa ante la Caja Costarricense de Seguro Social, y un proyecto de ley para que tanto trabajadores como patronos paguen por el tiempo real trabajado y no como se hace hoy.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente…, suficientemente discutida?

Diputado, Rodríguez Steller, diputado Rodríguez Steller, le quedan quince minutos cincuenta segundos, pero le aclaro, para evitar confusiones que no estaba apuntado en la pantalla.

Tiene la palabra, diputado.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo no pongo en tela de duda sus buenas intenciones y sé que fue un error por asuntos de pantalla.

Señor presidente, yo quiero dejar constar aquí las palabras que nos dijo cuando éramos alumnos de él, el doctor Denis Meléndez Howell, que decía una frase que siempre he recordado y que dice lo siguiente: endeudarse siempre es bueno, lo malo es pagar. Eso nos decía don Denis Meléndez en las clases de Macroeconomía 1 y Macroeconomía 2.

Así que aquí el problema no es endeudándose hoy, el problema es que me digan a mí cómo vamos a pagar esas deudas y no solo cómo vamos a pagar esas deudas, sino a quién le va a tocar pagar esas deudas.

Yo veo con preocupación cómo este Gobierno como que quiere darles durísimo a los sectores más desposeídos de este país. Ese es el asunto de los socialistas del siglo XXI que una vez más vuelvo a decir que son los mismos del siglo pasado, de que quieren tanto a los pobres que los multiplican. Y esa es la realidad que ellos han hecho.

Entonces, en este socialismo que nosotros estamos viviendo vean ustedes que firman ahora un acuerdo, un convenio con Conarroz, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Economía, para mantener fijados los precios del arroz, mantener los aranceles y que sigamos importando arroz caro a costillas de todos los consumidores de Costa Rica.

Una vez me reuní yo con la señora ministra de Economía en el Ministerio de Economía, allá por donde era el antiguo salón La Pista, y ella me dijo que ella defendía a los productores nacionales. Y yo le dije: ¿sabe a quién defiendo yo. —Y me dijo: ¿a quién? —Le digo: a los consumidores nacionales, porque una democracia debe privar la mayoría y en la mayoría todos somos consumidores, pero no todos somos productores. —Y me dice: ah no, no, yo también defiendo, me dijo doña Victoria, yo también defiendo a los consumidores.

Pues, doña Victoria, le voy a recordar sus palabras, usted no está defendiendo en este momento a los consumidores.

Y también uno ve cómo este Gobierno le sigue dando cincha a este pueblo, cuando le vende la electricidad como dice bien el alcalde de Cartago, don Mario Redondo, le vende la electricidad a mitad de precio a Centroamérica, pero aquí al empresario se la cobra el doble. Entonces, cómo queremos reactivar una economía son ese tipo de medidas.

Y yo quisiera que me dijeran porque aquí no se trata de endeudarse nada más para tapar un hueco fiscal, que yo no sé de cuánto es, yo quisiera que este Gobierno me diga de cuánto van a hacer las necesidades financieras que tiene ante el descalabro en la recaudación.

Descalabro en la recaudación que se da por las medidas sanitarias que ha tomado el señor ministro de Salud, don Daniel Salas, y que ha quebrado toda la economía de este país.

Y entonces aquí volvemos al punto, y una vez más lo digo, de qué sirve estar aprobando leyes, de que sirve estar aprobando proyectos si van a seguir manteniendo el comercio cerrado y la restricción.

Ya se demostró que el baile y el martillo, otras de las grandes ocurrencias, no sirvió para nada, porque si ustedes se ponen a ver, desde el momento que empezaron los martillazos durísimos a cerrar y a quebrar todo, los casos han seguido en aumento, y el promedio ha seguido en aumento, y aquí criticaron a Bukele por lo le dijo, diay, si yo hago cero pruebas, cuántos contagiados hay, diay, cero.

Entonces, diay, aquí lo que estaba pasando era que las pruebas que se hacían eran muy pocas y por eso decía que tenían controlada la bendita pandemia, pero cuál ha sido el colapso de los hospitales, se acuerdan cuando nos ponían container para decir que esas iban a hacer las morgues y trajeron unos sacos negros, unas bolsas para los cadáveres que se iban a dar aquí.

Y en Pérez Zeledón ponían unas vallas inmensas con un cadáver, con una etiqueta en el dedo, anunciándole su muerte y asustando a la gente, y les voy a decir que aquí lo que pasó más bien fue que todas esas medidas hicieron que el desempleo aumentara, que la gente cotizara menos y que solo el servicio de salud redujese sus ingresos en cincuenta y dos mil millones de colones.

Yo quisiera ver qué va a negociar el Gobierno de la República con el Fondo Monetario Internacional y yo creo que ya es hora que nos vaya diciendo qué es lo que quieren negociar.

Porque aquí está la solución, la única forma en que usted arregla un déficit fiscal, vuelvo y repito, usted tiene solo tres formas de arreglar un déficit fiscal, o aumenta ingresos, o reduce gastos o hace una combinación de ambas.

Entonces, si aquí lo que me van a decir es ahora me endeudo, y después que pague el otro, yo quisiera ver qué van a hacer para que esto siga siendo sostenible, porque nos vamos a seguir endeudando, nos vamos a seguir endeudando y el día que tengamos que pagar no vamos a tener plata.

Y esto es muy peligroso porque tendríamos que ver cuándo se van a empezar a pagar esos préstamos, a quién le va a tocar, porque el Gobierno lo que va a hacer

es endeudarse, salir de sus compromisos financieros, pero que al próximo Gobierno le toque pagar esto y eso es muy fácil.

Y también todos sabemos que los regímenes totalitarios lo que hacen es sembrar miedo y después llegar a decirle a la gente, mire, esto no pasó, o sea no colapsaron los hospitales, no se murió tanta gente, gracias a que nosotros tomamos las medidas. Y entonces, ahí es donde se van a inventar los héroes, ¿verdad?

Y se van a inventar los héroes como el ministro de Salud, como el presidente de la República que va en caída libre en las encuestas, esto fue como un suflé, esto fue el efecto Alka Seltzer, subió su popularidad y otra vez la ineptitud, la incapacidad demuestra que el presidente no tiene rumbo. Y por eso se vuelve a caer.

Me acaban de mandar un rumor que dicen que Casa Presidencial es muy difícil hablar conmigo, qué raro que con el plan fiscal sí era fácil hablar conmigo, ahí sí era muy fácil hablar conmigo.

Aquí me llamó don Carlos Alvarado para agradecerme el voto por la reforma fiscal, pero ahora le cuesta mucho hablar conmigo.

Don Carlos, no he cambiado de número, sigo teniendo el mismo número de la primera vez que tuve celular en este país, que me tocó hacer una fila como de seis meses, esperando que me dieran el bendito celular, es el mismo número, don Carlos.

Yo estoy casi seguro que los chiquillos de la UPAD a usted le encuentran el número mío en dos tacacazos, no le tenga miedo, don Carlos, así sencillamente me puede llamar cuando quiera, yo no veo ninguna dificultad en hablar conmigo.

Lo que pasa es que, don Carlos, yo me aprendí el himno al 15 de setiembre, y ahí decía que yo no soy siervo menguado, y si usted lo que quiere en este país es tener siervos menguados, ahí sí, don Carlos, se agarró de un primario conmigo.

Porque yo con mucho gusto le apoyo, le apoyo proyectos de verdad, y que haya una agenda de verdad, una agenda de deuda nada más, cuántos proyectos que usted negoció, señor presidente, y el Poder Ejecutivo con los diputados aquí no les dio, pero absolutamente nada y lo que hizo fue retirarlos.

¿Verdad, doña Zoila, el proyecto de cáñamo?, ah, don Otto, a usted le habían hecho lo mismo con un proyecto para la adopción anticipada, cierto, que también se lo quitó el presidente de la República, pistas clandestinas, ah.

Entonces, don Carlos, qué es el asunto, que la única solución que usted tiene es deuda, y la única solución que usted tiene son impuestos para este país, y todavía me asusta más un proyecto que anda ahí, en momentos de pandemia, en momentos de recesión económica, de la recesión más fuerte que va a tener Costa Rica y

desempleo más grande que va a tener Costa Rica, andan asustando con un proyecto de renta mundial. Como decía mi abuelo: Tatica Dios, ¿verdad?

Porque aquí lo que uno tiene que empezar a ver es que la renta territorial es lo mejor que nos puede pasar en este momento, eso sería alejar la inversión extranjera directa en este país y a cómo está la cosa que estamos compitiendo por inversión extranjera de oír hablar de renta mundial, para poner a pagar a Keylor Navas que ayer quedó de subcampeón, no pudo ser la cuarta orejona, en su historia, entonces eso es peligrosísimo, señor presidente, y señores que están planteando aquí.

Yo creo que ya se le había hecho daño con algunos proyectos que se han sacado a la carrera y les he dado ejemplos aquí, la restricción vehicular fue terrible, el congelar el precio de los combustibles fue terrible, la Ley de usura ya está revisando porque fue terrible también y ahora nos van a salir con renta mundial en este país, para ver qué hacemos.

Aquí hay que tomar las cosas con un poquito de calma y con un poquito de seriedad y empezar a ver cómo realmente arreglamos esto.

Y también a mí me hace gracia porque dicen que yo solo lo que hago es criticar, miren, yo las ideas las he dado, y he dado muchas ideas en este país, que no pasen los proyectos míos no me importa, yo nado contra corriente y me gusta nadar solo, me fascina ese tipo de cosas, yo no tengo ningún inconveniente.

Pero don Carlos Alvarado, una vez más, mientras siga el martillazo y la oz, pero sobre todo el martillo, pero mientras siga el martillazo, don Carlos Alvarado, aquí no va a haber proyectos que levante a este país, deje a la gente trabajar, eso es lo primero que tiene que hacer para reactivar la economía, y después podemos hablar de todo el resto, pero deje a la gente trabajar, no podemos seguir así.

Y yo quisiera que usted me explicara, también, señor presidente, señor ministro de Hacienda, o señor ministro de la Presidencia, que mejor no hable mucho, señor ministro, porque usted siempre que habla la riega. Eso ha quedado sumamente demostrado, señor ministro de la Presidencia, ¿verdad?

Que me dijeran cómo vamos a hacerles frente a todas estas deudas, de dónde vamos a sacar plata. Y lo primero que también me tienen que decir es de dónde van…, en cuánto tienen estimado que va a ser el faltante financiero para este Gobierno, porque no sabemos.

Me hablaban de mil millones de millones, después que dos mil millones de millones, pero eso era hasta julio, pero las empresas han seguido cerradas.

Mire, este sábado que supuestamente estábamos en el baile, saca Telenoticias, que me da miedo mencionar este tipo de cosas, pero saca Telenoticias un reportaje

donde dicen que el sábado prácticamente los comercios siguieron cerrados a pesar de que supuestamente estábamos en el baile.

Y claro, si estuvieron los comercios cerrados precisamente el fin de semana largo, Día de la Madre. ¿Cómo no va a quebrar una economía?

Yo quisiera talvez que estos hijos de papi, que nunca han ocupado trabajar, supieran lo que es poner un negocio y yo quisiera que llevaran algún curso básico de recursos humanos para que vean lo que cuesta la selección de personal, cuánto cuesta hacer una selección de personal.

Y estos creen entonces que yo cierro una semana, abro dos semanas o al revés, que yo abro una semana, cierro dos semanas y ahí afuera están los empleados y los clientes esperando que yo quite el candado para entrar.

Aquí la situación se ha complicado, porque no hay solución y porque no hay respuesta.

Don Marcelo Prieto nos decía ayer, en Teletica, que la hoja de ruta de la reactivación está muy clara. ¿Cuál hoja de ruta, don Marcelo? ¿Cuál de las versiones remasterizadas que han presentado es la versión de la reactivación económica? ¿La uno punto cero, la dos punto cero, la tres punto cero?

Ya vamos por la sexta reactivación económica y aquí no vemos absolutamente nada, las contradicciones son evidentes.

Nos dijo doña Pilar Garrido, sí, esa misma que dijo que había que ganarse el derecho a trabajar, nos dijo que iban a liberalizar el precio del arroz y ayer, más bien, firman un convenio para que el precio del arroz siga como está, castigando a los sectores más pobres de este país.

Esas son las realidades que nosotros estamos viviendo, un Gobierno de convenios, de convenios con los grandes ricachones mentirosos de este país, como es el Grupo Nación.

Un convenio que le iba a costar ciento cincuenta mil millones llevar el trencito, pero aparte de eso, le dan tres mil millones del régimen de invalidez, vejez y muerte en activos del Grupo Nación para ver cómo le salvan la tanda.

Y claro como estos grupos son terribles, el Grupo La Nación ha mentido toda su vida, ha sido un descaro toda su vida. Y si ustedes se ponen a ver la versión de La Nación es cada vez más delgadita, antes la edición de La Nación había que pasar la mitad de las páginas viendo cuánta gente se publicitaba en el periódico La Nación y hoy cada vez la veo más delgadita, y cuando vemos las ediciones digitales, ahora tienen cincuenta, sesenta, setenta *likes*.

Entonces, obvio que la credibilidad de va perdiendo, pero por favor, don Carlos Alvarado y Poder Ejecutivo, si quieren comprar una línea editorial ya sea de La Nación o ya sea de Telenoticias, no utilicen la plata de todos los costarricenses, utilicen la plata de ustedes para que sigan haciendo campaña política, pero no utilicen la plata de todos los costarricenses.

Yo quiero, don Carlos, yo le votaría este empréstito, que es un enganche para lo del préstamo del *stand by*, pero yo se lo votaría sí y solo sí me responde dos cosas: ¿ya estimaron realmente cuánto va a ser el faltante financiero?

Porque yo creo que ni ellos no tienen idea de cuánto va a ser el faltante financiero y después de pasado este chaparrón y que venga el préstamo con el Fondo Monetario Internacional, yo quisiera que me dijeran qué medidas va a tomar este país para poder hacerle frente a una deuda pública del setenta y cinco por ciento del producto interno bruto. Yo quisiera ver eso.

Ahora para setiembre la encuesta de ingresos y gastos, de ingreso y gasto del INEC nos va a arrojar los datos de pobreza, yo espero que por ahí de setiembre esté esa bendita encuesta.

Vamos a ver cómo están los datos de pobreza, vamos a ver, y por favor no dejen, no sigan echándole la culpa de todo lo que pasa a la pandemia. Es de medidas erráticas, que han venido tomando, vamos a ver cómo va a estar esa encuesta y estoy seguro que también que la encuesta continua de empleo, ahora por ahí de setiembre nos va arrojar realmente ya los efectos de ese martillo y de ese golpe que nos han venido dando a todos los costarricenses.

La economía no va a mejorar por dos cosas, porque tenemos a personas ineptas tomando decisiones económicas, porque tenemos a personas que no saben tomar decisiones económicas y son los que dirigen este país, porque tenemos un ministro de Hacienda que dice que no asiste a esas reuniones, y dice que no es necesario que el ministro de Hacienda asista.

Y se lo dijo a usted, don Pablo, ¿verdad? el ministro de la Presidencia, que no era necesario, el ministro de Hacienda es una figura fundamental en cualquier Gobierno serio de cualquier país del mundo.

¿Cómo es posible que el ministro de Hacienda no asista para ver cómo van a golpear esas medidas las finanzas públicas?

Y todavía nos sale doña Pilar Garrido diciendo que ella de vez en cuando asiste, pero que todavía no entiende la dinámica.

Bueno, yo creo que ella no entiende la dinámica al igual que nosotros no hemos entendido lo que es alerta naranja y alerta amarilla, y la restricción vehicular, que la verdad nadie la entiende.

Pero, don Carlos, ¿será que aquí somos de veras tan tonticos nosotros de no entenderles a ustedes como están los límites cantonales para ver como circulan o no? ¿O será que ustedes no se dan a explicar? ¿O será que a ustedes les falta humildad para entablar diálogos con personas que realmente quieren ayudar y contribuir con este país?

Porque aquí no se trata de decir, escuchamos, dialogamos. Diay sí, lo que hacen es escuchan, dialogan y al final hacen lo que les da la gana. Eso es lo que han hecho durante todo este tiempo.

Entonces, don Carlos, ya que ha quebrado, ya que se dio el lujo de quebrar la economía y llevar el desempleo al veinticinco por ciento, ábrase al dialogo, escuche, ahí tiene mi número, no lo he cambiado, me puede llamar cuando guste, señor presidente.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Rodríguez Steller.

Tiene la palabra el diputado Masís Castro, hasta por diez minutos treinta segundos, diputado.

Diputado Erwen Masís Castro:

Gracias, señor presidente.

No puedo quedarme callado, no puedo quedarme callado ante algunas aseveraciones incorrectas que se han hecho, y no puedo quedarme callado porque los discursos circulan en el país y piensan que en este Plenario no hay oposición o estamos haciendo cosas incorrectas.

En esto no estamos aprobando impuestos y eso es muy importante, el primer mensaje muy claro. Esto no es un crédito que aprueba impuestos.

Lo segundo que es importante, aquí no se está aprobando una nueva obligación, no hay una nueva deuda porque es para pagar la deuda vieja que existe, y es para pagar intereses de un cinco punto cero tres a un uno punto cincuenta y cinco; es decir, es pasar de pagar deuda cara a deuda barata.

Es ilógico no aprobarlo, es decir, eso para mí no tiene sentido no aprobarlo. Y no existe inmerso en esto en ningún compromiso de ningún tipo, porque cualquier otra obligación que quiera el Fondo Monetario establecer tendrá que venir a este

Parlamento y, por lo menos, yo de entrada, digo yo, impuestos no voy a aprobar, no voy a aprobar ni un solo colón de impuestos.

En lo que sí estoy de acuerdo, digamos, es el déficit de política pública del Gobierno. Nuevamente ya lo he dicho, hay otras formas de generar riqueza, oro, gas, petróleo, atún, cáñamo, cannabis, recursos distribuidos, hay que revisar las contrataciones del Estado, hay que ver el tema de narcotráfico, Zoila, y, por supuesto, también, otras propuestas como patrocinios del deporte.

Hay propuestas, desarrollémoslas, saquémoslas adelante, pero no establezcamos con discursos técnico-populistas un engaño a la población y digamos las cosas tan claras como son.

No estamos aprobando impuestos, no estamos amarrando nada con el Fondo Monetario y tampoco estamos generando una nueva deuda.

No podía quedarme callado porque eso es importante que quedara establecido.

Gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cincuenta y dos diputados y diputadas presentes, a quienes les solicito emitir el voto a partir de este momento con relación al expediente 22.018 en su trámite de primer debate.

Cascante Cascante.

Treinta y siete votos a favor, quince en contra. Aprobado en su trámite de primer debate el expediente 22.018.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-ago-20

Votación				Fecha	Mayoría de votos
				lunes 24 de agosto de 2020	
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	No
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 56

Si: 37

No: 15

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-ago-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7445	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	No
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	Si
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	Si

VOTADO: 52 **DERECHO AL VOTO** 56

Si: 37

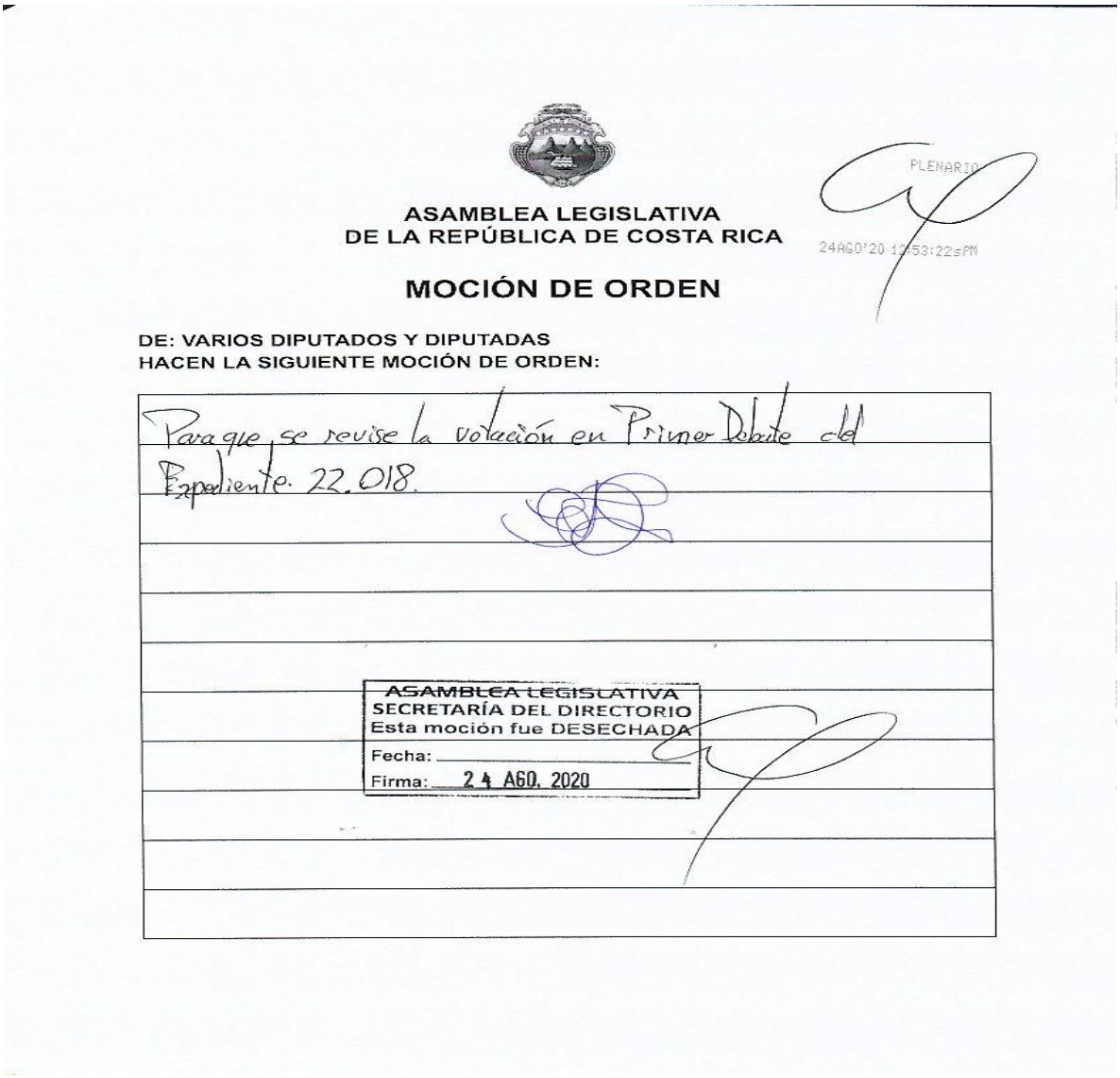
No: 15

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO
24AGO'20 12:53:22sPM

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que se revise la votación en Primer Debate del Expediente. 22.018.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 24 AGO. 2020

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Solicito a los cincuenta y un diputados y diputadas emitir el voto a partir de este momento.

Diputado Cascante.

Once votos a favor, cuarenta en contra. Rechazada la moción de revisión.



24-ago-20

Votación				Fecha lunes 24 de agosto de 2020	Mayoría de votos
Presidente:	Cruickshank Smith Eduardo Newton			1. Secretario:	Delgado Orozco Ana Lucía
				2. Secretario:	Monge Granados María Vita
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
10	7461	Castillo Méndez	PAC	7	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	9312	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
19	7374	Gómez Obando	PRN	29	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
42	7270	Hidalgo Herrera	PAC	11	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	No

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 11

No: 40

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

24-ago-20

17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
37	7469	Muñóz Céspedes	PIN	3	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
29	7491	Ramos González	PAC	4	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
2	9300	Sanchez Carballo	PAC	1	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
1	7445	Vargas Víquez	PRSC	30	No
33	7468	Vega Rodríguez	PAC	8	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
47	7470	Villegas Álvarez	PIN	24	Si
57	7299	Volio Pacheco	D. I.	27	No
46	7475	Víctor Manuel	PAC	6	No

VOTADO: 51 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 11

No: 40

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Se señala para la discusión y trámite de segundo debate el 27 de agosto del 2020.

EXPEDIENTE N.º 22.109, REFORMA DEL ARTÍCULO 44 BIS Y 44 TER DE LA LEY N.º 7472 LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR

Se encuentra suspendida la discusión por las consultas del texto base a varias instituciones.

El plazo de esas consultas vence el 1º de setiembre del año 2020 inclusive.

EXPEDIENTE N.º 21.543, MODIFICACION DE LOS ARTÍCULO 142 Y 187 DEL CÓDIGO PENAL DEL 4 DE MAYO DE 1970 Y SUS REFORMAS

Se encuentra suspenda la discusión por las consultas del texto dictaminado a varias instituciones, el plazo de esas consultas vence el 2 de setiembre del 2020, inclusive.

EXPEDIENTE N.º 21.330, LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL COSTARRIENSE, AEC

Se encuentra suspendida la discusión por las consultas del texto dictaminado a varias instituciones el plazo vence el 26 de agosto del 2020 inclusive.

EXPEDIENTE N.º 21.344, REFORMA PARCIAL DE LA LEY 9617, FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018 Y DE LA LEY 5662, LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974 T DEROGATORIA DE LA LEY 7658 CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS DEL 11 DE FEBRERO DE 1997

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el segundo y último informe de mociones de fondo vía artículo 137 (Ver anexo 1)

Deseo consultar a los señores y señoras diputadas si alguien va a presentar mociones de reiteración.

Diputado Peña Flores, ¿va a presentar mociones de reiteración.

Diputado Rodolfo Peña Flores:

Sí señor, sí vamos a presentar mociones de reiteración.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En consecuencia, de conformidad con el artículo 138 del reglamento las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento hasta el día de mañana martes 25 de agosto del 2020 por ser el siguiente día hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para la presentación de mociones, a saber, de las nueve horas hasta las dieciséis horas.

EXPEDIENTE N.º 21.309, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DEL TRABAJADOR A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Pero se han presentado nuevas mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.309/21.309%20%20%20Segundo%20Dia%2019-8-2020.pdf

Se le recuerda a los señores y señoras diputadas que hoy vence el plazo para la presentación de mociones de fondo que es hasta las dieciséis horas del día de hoy.

EXPEDIENTE N.º 21.180, LEY DE CREACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITIAL

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.180.pdf

Para explicar el mismo los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Dictamen afirmativo de mayoría del 25 de junio del 2020, Wagner Jiménez Zúñiga, Mario Castillo Méndez, Óscar Cascante Cascante, Laura Guido Pérez, Silvia Hernández Sánchez, Patricia Villegas Álvarez.

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137 las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.180/21180%20%20%20%20%20Primer%20Dia%20%202020-08-11%203.pdf

EXPEDIENTE N.º 20.212, LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación de los dictámenes, para lo cual los y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Los dictámenes se pueden localizar en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20afirmativo%20minor%C3%ADa.%20Exp.%2020.212.pdf

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20afirmativo.%20Exp.%2020.212.pdf

Dictamen afirmativo de mayoría del 1º de julio del 2020, Paola Vega Rodríguez, Paola Alexandra Valladares Rosado, Mileidy Alvarado Arias, Mario Castillo Méndez, Luis Fernando Chacón Monge, Erwen Masís Castro, Karine Niño Gutiérrez.

Dictamen afirmativo de minoría del º de julio del 2020, José María Villalta…

Se han presentado mociones de fondo vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/20.212/20.212%20Primer%20Dia%2018-8-2020.pdf

EXPEDIENTE N.° 21.936, REFORMA AL TRANSITORIO III DE LA LEY N° 9747 CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen afirmativo de mayoría, para lo cual los proponentes y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Este dictamen afirmativo de mayoría se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Exp.%2021.936.pdf

Dictamen afirmativo de mayoría del 29 de julio de 2020: Franggi Nicolás Solano, Mileidy Alvarado Arias, Carlos Ricardo Benavides Jiménez, Carolina Hidalgo Herrera, Wagner Jiménez Zúñiga, María Vita Monge Granados, Walter Muñoz Céspedes, José María Villalta Flórez-Estrada, recibido en la Secretaría el 8 de junio del 2020.

Se han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/21.936/21936%20Primer%20Dia.pdf

Deseo comunicarles a los señores y señoras diputadas que la sesión el día de mañana martes 25 quedan debidamente convocados a las nueve horas con quince minutos.

Sin más asuntos que tratar, al ser las trece horas con cuatro minutos, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

María Vita Monge Granados
Segunda secretaria

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS
POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137
11 de agosto de 2020

REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 9617 "FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS" DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018 Y A LA LEY N° 5662 "LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES" DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 "CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS" DEL 11 DE FEBRERO DE 1997.

EXPEDIENTE Nº 21.344

TERCERA LEGISLATURA
01 DE MAYO DE 2020 A 30 DE ABRIL DE 2021

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS II

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS SOCIALES

SEGUNDO INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 9617 "FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS" DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018 Y A LA LEY N° 5662 "LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES" DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 "CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS" DEL 11 DE FEBRERO DE 1997.

EXPEDIENTE N° 21.344

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Sociales rendimos el **SEGUNDO INFORME** al Plenario Legislativo sobre nueve (9) mociones vía artículo 137 del Reglamento, presentadas al proyecto: **Expediente Nº 21.344, REFORMA PARCIAL A LA LEY N° 9617 "FORTALECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA AVANCEMOS" DEL 2 DE OCTUBRE DEL 2018 Y A LA LEY N° 5662 "LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES" DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1974; Y DEROGATORIA DE LA LEY N° 7658 "CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE BECAS" DEL 11 DE FEBRERO DE 1997,** las cuales se discutieron en la sesión número 6, realizada el día 11 de agosto de 2020. Dichas mociones fueron objeto de moción de revisión, las cuales fueron rechazadas, con lo cual cobra firmeza, por lo que el presente informe se traslada a la Secretaría.

Se aprobaron 4 mociones, (4-5-6-8)

Xiomara P Rodríguez Hernández
PRESIDENTA

Silvia Patricia Villegas Alvarez
SECRETARIA

Mociones conocidas

Moción 2-6 (1-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 4-6 (2-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 6-6 (3-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 8-6 (4-137), de varias diputadas y diputados
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 10-6 (5-137), del diputado Wagner Jiménez y otros
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 12-6 (6-137), del diputado Wagner Jiménez y otros
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 14-6 (7-137), del diputado Wagner Jiménez y otros
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 16-6 (8-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción Aprobada, si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción 18-6 (9-137), del diputado José María Villalta Flórez-Estrada
(Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO

Vía artículo 137 del Reglamento

LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DEL TRABAJADOR A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE N.º 21.309

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
1° de agosto del 2020 al 31 de agosto de 2020

TERCERA LEGISLATURA
1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

PRIMER INFORME

MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.° 21.309

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Ordinaria de Asuntos Hacendarios rendimos el Primer Informe al Plenario Legislativo sobre **VEINTIDÓS MOCIONES** presentadas al proyecto**: "LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DEL TRABAJADOR A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA",** Expediente N.° 21.309.

Las mociones fueron enviadas por la Secretaría del Directorio numeradas del 1 al 23, pero la moción 6 no existe.

Estas mociones fueron discutidas en las sesiones Extraordinaria N.° 17 realizada el jueves 6 de agosto de 2020 y Ordinaria N.° 18 realizada el martes 11 de agosto de 2020, **DOS MOCIONES FUERON APROBADAS, y VEINTE MOCIONES FUERON DESECHADAS.**

DADO EN SAN JOSÉ, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

Dip. Silvia Hernández Sánchez
PRESIDENTA

Dip. Laura Guido Pérez
SECRETARIA

Mociones Aprobadas

Moción 2-17 (1-137) de varios señoras y señores diputados:

Moción 10-17 (5-137) de varios señores diputados: